

**Ier. Encuentro del Consejo Escolar de Navarra
con los Consejos Escolares de Centro.**

**PROPUESTAS DE MEJORA EN EL
TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD**

-Pamplona, 24-IV-99-



**Consejo Escolar de Navarra
Nafarroako Eskola Kontseilua**

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN.....	7
2. PALABRAS DE BIENVENIDA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE NAVARRA, D. GUILLERMO HERRERO MATÉ.....	9
3. PALABRAS DE APERTURA DEL ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN, D. SANTIAGO ARELLANO.	13
4. PONENCIA DE LA DOCTORA D^a TERESA MAURI, PROFESORA TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN, DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA, SOBRE “PROPUESTAS DE MEJORA EN EL TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD”.....	21
- INTRODUCCIÓN.....	21
- EL CONCEPTO DE DIVERSIDAD Y LA CONCEPCIÓN INTERACCIONISTA DE LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES EN LA REFORMA EDUCATIVA.	22
- LA CONCEPCIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA A LA DIVERSIDAD O EL TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD.....	23
- LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD PREVISTAS EN LA REFORMA.	25
- PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD.	29
- A MODO DE CONCLUSIÓN.	34
5. INTERVENCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL IES “NAVARRO VILLOSLADA” DE PAMPLONA, D. MIGUEL ÁNGEL ZABALZA, DIRECTOR, Y DE D. RAMÓN MARTÍN, JEFE DE ESTUDIOS, SOBRE “PROPUESTAS DE MEJORA EN EL TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD”.....	37
- COMPRENSIVIDAD Y DIVERSIDAD.	37
- MEDIDAS ORGANIZATIVAS.	38
- POTENCIADORES DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	40
- EVALUACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	40
- PROPUESTAS DE MEJORA.	41
<i>Potenciar el funcionamiento de los Departamentos Didácticos.....</i>	<i>41</i>
<i>Mayor participación del personal de Orientación.</i>	<i>42</i>

<i>Nueva propuesta sobre el Programa de Diversificación Curricular</i>	42
6. INTERVENCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL COLEGIO “SANTO TOMÁS/ DOMINICAS” DE PAMPLONA, D^a CARMEN JIMÉNEZ Y D. JAVIER AEDO, PROFESORES, SOBRE “PROPUESTAS DE MEJORA EN EL TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD”	45
- CONSIDERACIÓN PREVIA.	45
- MEDIDAS DE TIPO CURRICULAR:	50
- MEDIDAS DE TIPO ORGANIZATIVO:.....	51
- MEDIDAS QUE AFECTAN AL ÁMBITO EXTRAESCOLAR.	52
- DE CARA AL FUTURO (CENTRÁNDONOS EN LA E.S.O.):.....	52
- PROPUESTAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR:.....	54
7. INTERVENCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL IES “BENJAMÍN DE TUDELA” DE TUDELA, D. MANUEL CAMPILLO, DIRECTOR, Y DE D^a M^a VICTORIA NIEVAS, JEFA DE ESTUDIOS, SOBRE “PROPUESTAS DE MEJORA EN EL TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD”	61
- CRITERIOS GENERALES DE NUESTRO PROYECTO CURRICULAR.	61
- MEDIDAS CURRICULARES Y ORGANIZATIVAS EN EL PRIMER CICLO.	62
- MEDIDAS CURRICULARES Y ORGANIZATIVAS EN EL SEGUNDO CICLO.	63
- IMPORTANCIA DE LAS TUTORÍAS Y DEL TRABAJO EN EQUIPO.	64
- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.	64
- VALORACIÓN: LOGROS Y DIFICULTADES.	65
- PROPUESTAS (PARA UNA MEJOR ATENCIÓN PERSONALIZADA).	69
1. <i>Pan de estudios</i>	69
2. <i>Recursos</i>	70
3. <i>Mayor participación de la sociedad</i>	70
8. INFORME DE EVALUACIÓN SOBRE ESTE I^o ENCUENTRO	73
- EVALUACIÓN.	73
- VALORACIONES Y PROPUESTAS.	75
- PRESUPUESTO DE GASTO.	76
9. BIBLIOGRAFÍA	77

1. Presentación.

El Consejo Escolar de Navarra promovió el pasado día, 24 de abril de 1999, la celebración del “Iº Encuentro de Consejos Escolares de Centro” con un triple objetivo, primero, establecer un cauce de comunicación entre el Consejo Escolar de la Comunidad Foral y los Consejos Escolares de Centro, segundo, tratar y debatir en común un tema relevante o de interés para la comunidad educativa y, tercero, institucionalizar la celebración anual de este tipo de encuentros.

El tema de esta primera ocasión fue seleccionado por el propio Consejo Escolar de Navarra: “*Propuestas de mejora en el tratamiento de la diversidad*”, por entender que era un tema de actualidad y de cierta relevancia en el ámbito educativo.

Se invitó a los miembros de los Consejos Escolares de Centro, tanto públicos como concertados, de toda la Comunidad Foral, así como a los miembros del Consejo Escolar de Navarra, autoridades educativas, asociaciones de padres y madres, personas interesadas en el tema, miembros de las Universidades y de otros Consejos Escolares Autonómicos. La respuesta fue positiva y amplia como se podrá comprobar en el informe que sobre la jornada se acompaña.

Esperamos que esta sencilla publicación sirva como un elemento más de debate y reflexión alrededor de este importante tema que tanto ocupa y preocupa a nuestro sistema educativo.

Finalmente, queremos agradecer su participación a los ponentes, al Departamento de Educación y Cultura del Gobierno de Navarra, a la Caja de Ahorros de Navarra que patrocinó, en buena parte, este Iº Encuentro y al Planetario de Pamplona que prestó sus instalaciones y que, con gran profesionalidad, nos ayudó en el éxito organizativo.

Guillermo Herrero Maté
Presidente del Consejo Escolar de Navarra

2. Palabras de bienvenida del Presidente del Consejo Escolar de Navarra, D. Guillermo Herrero Maté.

Ilmo. Sr. Director General de Educación, Presidentes de los Consejos Escolares de Euskadi y Galicia, Doctora Mauri, responsables del Departamento de Educación, componentes del Consejo Escolar de Navarra y de los Consejos Escolares de Centro, señoras y señores,
buenos días, bienvenidos, egunon, ongi etorri.

Mila esker hemen egoteagatik eta Nafarroako Eskola Kontseilua Ikastetxeetako Eskola Kontseiluekin Biltzeko I. Jardunaldian parte hartzeagatik.

Muchas gracias por su asistencia y por su participación en el Iº Encuentro del Consejo Escolar de Navarra con los Consejos Escolares de Centro.

El muy reciente creado Consejo Escolar de Navarra, organismo que, sólo en parte, ha venido a reemplazar a la antigua Junta Superior de Educación, tiene su sentido y significado al amparo de la L.O.D.E. y de la L.O.G.S.E. que, como leyes orgánicas de nuestro sistema educativo, tratan de impulsar la participación y la consulta de la comunidad educativa a través de estos órganos, ese es el papel que pretende desempeñar y llegar a tener este Consejo Escolar, ser el punto de referencia en los temas educativos del ámbito no universitario.

Nuestra Ley de creación ya señala y regula los mecanismos y temas de esa participación y consulta, a nosotros nos corresponde tratar que el espíritu y la letra de la Ley se transformen en realidad.

La tarea no es fácil, lo más sencillo es caer en la inoperancia y en la ineficiencia, llevamos no llega a un año, intentando crear nuestra propia manera de hacer y trabajar, intentando estar presentes, intentando conectar con los grandes intereses de la Comunidad educativa, intentando hacernos un sitio para que nuestra voz y opinión se escuche en los lugares adecuados. Pronto, antes de finalizar el año presente, de-

bemos evaluar nuestra tarea y podremos constatar dónde estamos y qué hemos hecho.

En este intento de desarrollo y funcionamiento del Consejo Escolar de Navarra se inscribe la actividad de hoy, tratamos de institucionalizar un encuentro al año, en fechas similares a la presente, entre los Consejos Escolares de los Centros de Navarra y el Consejo Escolar de la Comunidad Foral, encuentro que queremos gire alrededor de un tema relevante, de un tema de interés común. La elección del tema de este primer encuentro ha sido idea del propio Consejo Escolar, pero deseamos recoger ideas o sugerencias para los encuentros del año 2.000, a tal efecto, en sus carpetas figura un impreso de evaluación con un último apartado dedicado a esta cuestión.

Por último, quisiera indicar que los “Encuentros”, a juicio del Consejo Escolar de Navarra, deberían tomar y tener siempre un tono positivo, de mirada hacia adelante, no nos gustaría convertirnos en el foro o muro de las lamentaciones y de los agravios. Creemos que en el terreno educativo nos sobran pesimistas y nos falta una buena dosis de optimismo. Esta reflexión no se apoya en la idea de que, por ejemplo, el tema de la diversidad sea un asunto fácil, no lo es, por supuesto, pero para eso estamos nosotros, familias y profesionales, es más, recordando a un viejo maestro, me atrevo a señalar “que si esta cuestión fuera fácil no nos la hubieran encargado a nosotros”.

Espero que de este encuentro todos saldremos con la idea de que es posible avanzar hacia algo efectivo y real en el arduo tema de la diversidad, sabiendo que en estos temas lo mejor es enemigo de lo bueno, que nadie puede pontificar, que lo efectivo y conveniente en unos casos y en unos centros, resulta ineficaz e inconveniente en otros.

Para insistir en estas ideas hoy nos acompañan, D. Santiago Arellano, Director General de Educación que ha tenido la amabilidad de compartir con nosotros este sábado de abril y que pronunciará unas palabras de apertura, luego tomará la palabra la Doctora D^a Teresa Mauri, Profesora Titular del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad de Barcelona y, por último, después de un descanso y café, intervendrán los representantes de los centros: IES

“Navarro Villoslada” de Pamplona, Colegio Santo Tomás/ Dominicas” de Pamplona, y el IES “Benjamín de Tudela” de Tudela.

3. Palabras de apertura del Ilmo. Sr. Director General de Educación, D. Santiago Arellano.

Muchas gracias.

Hoy vengo de portavoz y espero que sea de portavoz y de portaiideas en la medida en que era el Consejero, quien tenía interés en venir, pero ha tenido que ir a la conmemoración del 25 aniversario de la fundación de la Escuela “Remontival” de Estella. Por eso excusa su presencia y espero que yo pueda transmitir alguna de las ideas y alguna de las inquietudes que al Consejero, en este momento, y al Director General de Educación nos están surgiendo.

Creo que se ha elegido con gran acierto el tema de estas Jornadas. Y se ha elegido para nosotros con gran satisfacción porque, precisamente, una de las mayores dificultades que tuvimos que afrontar desde el comienzo de nuestra primera y segunda legislatura, fue la de abrir como posibilidad, en la lectura de la Ley, el tema de la Diversidad.

Fácilmente podemos recordar cómo en un primer momento parecía que toda la Secundaria, estaba presidida y guiada por el concepto de la comprensividad y que se entendía la diversidad como una especie de antagonismo peligroso, como una especie de desviación de lo que debía ser el núcleo de aplicación y casi el alma de aplicación, el espíritu, de la nueva Ley.

Cuando nosotros tuvimos que acercarnos a la lectura de la Ley -y yo siempre he dicho que sin anteojeras, sin prejuicios-, nuestra sorpresa fue descubrir que, precisamente, como nuclear, como aportación dominante de todo lo que iba ser la aplicación de la Secundaria, tenía que ver con la búsqueda de medidas concretas para poder dar respuesta nada menos que a esa realidad plural que íbamos a tener en las aulas y que a la realidad plural teníamos que dar una respuesta, sin duda, diversificada.

Las palabras eran fáciles, las palabras todas tienen esa posibilidad de contener lo imposible; lo difícil era pasar a la acción, llevar a la realidad del aula, conseguir que por vía de medidas organizativas, por vía de medias curriculares fuéramos ofreciendo a la realidad del Instituto, del centro educativo, esas medidas de atención a la diversidad. Sin duda alguna era un reto bastante considerable.

Pasados los años, lo que empezó siendo un proyecto borroso se fue configurando con nitidez. Cuando insistentemente defendía que no debieran existir centros de Secundaria donde no existieran dos líneas. Cuando repetía allá en el año 92, que era imprescindible para configurar centros de Secundaria en el fragor de la pelea del famoso mapa escolar, mínimo 2, ideal 3, modelo perfecto entre 3 y 5 líneas, ya estaba pensando en que era imprescindible tener en cuenta la diversidad de los alumnos para poder dar respuestas educativas adecuadas. En modo alguno significaba rechazar o minusvalorar el tema de la comprensividad. Bien es verdad que son palabras de significado amplio, son palabras que pueden tener acepciones diversas.

A veces la comprensividad se ha simplificado en demasía. Espero que hoy aprenderemos del saber de la Dra. Mauri precisamente a profundizar desde una perspectiva universitaria lo que con toda esa serie de conceptos implícitos en esos términos fáciles de emplear, pero que implican, como digo, acepciones y matices complejos.

La palabra comprensividad a veces se reduce a la idea de homogeneidad o heterogeneidad en el modo de configurar las aulas. Es una acepción. Sin embargo, sabemos todos que el concepto nuclear está en asegurar para toda la población, asegurar precisamente lo que desde otras perspectivas organizativas, pero dentro de la LOGSE, se ha venido a llamar la educación Básica, aquello que constituye el aval social: un ciudadano realmente preparado, una ciudadana competente para saber estar en la ciudadanía de este final de siglo y principios de milenio.

Entendido de esta manera, nosotros vimos que no había que presentarlo de manera antagónica ni de manera dialéctica. Y aprovecho estas perspectivas de finales de legislatura, para decir que siempre me hizo sufrir mucho el pensar que la lectura de la Ley tenía que encuadrarse

en perspectivas políticas de conservador o de hombre progresista, de hombre de izquierdas o de hombre de derechas, persona de derecha o de izquierda. Creo que es un error fundamental. La educación no puede montarse sobre prejuicios de este tipo. El mayor mal que le podemos hacer es pasar a la realidad del aula todas estas consideraciones, legítimas en el mundo social pero que en el mundo educativo pueden tener riesgos importantes de deformar el objetivo fundamental: sacar adelante y desarrollar con plenitud a esos alumnos que los padres y la sociedad nos han encomendado para que alcancen el total desarrollo de su posibilidad.

Tenía que ver con buenos ojos que hoy los Consejos Escolares de Navarra afronten este tema, y que lo afronten de manera positiva. Sé que hace no mucho tiempo hubiera sido el título, o pudo haber sido, “Comprensividad o diversidad”. El hecho de que en este momento se nos diga búsqueda de “Propuestas de mejora” significa que estamos en un talante positivo, tremendamente positivo, tremendamente realista, y que sitúa perfectamente, en el contexto del Consejo Escolar, una de sus claves y de sus funciones: la de reflexionar sobre la realidad inmediata, para poder siempre, ofertar vías de mejora a quienes tienen que asumir la responsabilidad de adoptar medidas concretas, de tipo curricular, o de tipo organizativo.

Me alegró oír el título, ver que, efectivamente, Navarra está inquieta por uno de los aspectos claves de esta Ley. En esta etapa en la que todos estamos aprendiendo a la vez, y en la que, lógicamente, la audacia consistía en que sin certezas, en el terreno de la probabilidad, en el terreno de la posibilidad, había que tomar decisiones, porque el no adoptarlas era la peor medida.

Lo que importa es lo que a lo largo de la mañana podamos escuchar. Sin duda alguna, como Administración estamos abiertos a posibilidades de mejora. Tan inquietos estamos por saber si realmente lo que hemos hecho es válido o no, que este año la evaluación que está realizando la Inspección es precisamente la de “Valoración de las medidas adoptadas en Navarra para atender a la diversidad”.

Es necesario que sepamos, no si se ajustan o no las decisiones adoptadas por los centros a la normativa que nosotros hemos elaborado, sino si las medidas adoptadas realmente mejoran, sirven para conseguir el objetivo, si por vía de esas medidas curriculares u organizativas, ese alumno sale mejor preparado, evita esos escollos que le llevan a lo que, yo al menos, siempre he visto como el reconocimiento del fracaso de la Ley. Yo tengo que decir, que nuestro reto mayor ha sido buscar medidas para que el menor número de alumnos posible tenga que ir a la Garantía Social. Para nosotros la Garantía Social, es un instrumento valiosísimo, para aquella minoría que no ha podido conseguir los objetivos fundamentales de esa formación básica. Pero la vemos como negativa en el sentido de que cuantos más alumnos enviamos a Garantía, más hemos fracasado en las posibilidades que me ofrece el sistema para que todo ciudadano pueda tener el título de Graduado en Enseñanza Secundaria. Si no por la perspectiva de su competencia hacia niveles más exigentes, sí con la preparación básica, que permite formar un ciudadano, una ciudadana, integrada o integrable en la sociedad, capaz de desarrollar la vida con esa dignidad que debe buscar y exigir todo educador.

Esto es lo que yo quería decir para abrir el objetivo fundamental que es reflexionar sobre la diversidad.

A lo largo del debate, el Director General de Educación lanzó otras ideas que se resumen de la siguiente forma:

Evidentemente que todos estamos en un momento de aprendizaje, lo hemos dicho y los diremos, es decir, lo que nosotros adoptamos en la primera parte de la legislatura anterior, a oscuras completamente, diseñando el futuro, evidentemente, que era a costa del riesgo de no saber si, lo que estábamos proponiendo, iba a ser eficaz o no con lo que la realidad iba a demandar.

En este momento, se están evaluando las modalidades de atención a la diversidad y estoy esperando a ver si realmente son rentables o no las medidas adoptadas o, si hay que empezar a introducir cambios importantes.

No todas las medidas que se proponen, por sensatas que parezcan, son posibles en el marco de la Ley, por ejemplo, cuando se ha dicho “¿sería posible que la Garantía Social pudiese ser una forma de recibir, de terminar accediendo al título de Graduado en Enseñanza Secundaria?”. Tengo que contestar que si se cambia la Ley sí, que si no se cambia la LOGSE, no. Porque claramente es el último recurso que ofrecemos a un alumno para no dejarlo sin ninguna preparación en el mundo laboral.

Sin embargo, sí que vale la pena reflexionar sobre el hecho, incluso aprovechando esa sugerencia, de comparar la respuesta que la Administración ha dado, a riesgo de error, entre la estructura de una Unidad de Currículo Adaptado, la estructura de la diversificación curricular, y la estructura habitual de nuestras Garantías Sociales, de lo que llamamos Programa de Iniciación Profesional.

Curiosamente se parecen bastante y, sin embargo, los objetivos son distintos. En orden, diríamos, de distribución, nosotros entendemos que la Garantía Social debe ser predominantemente práctica, debe estar ya mirando, sobre todo, a la salida laboral, al puesto de trabajo. Pero las otras dos, sí que conducen al título de Graduado en Secundaria.

¿Cuál es el principio desde el cual se debe reconocer que una persona es merecedora del título? Y se han pronunciado estas palabras: una madurez y una capacidad de continuar estudios posteriores. Son dos principios abstractos, ¿qué es la madurez?. Pero a lo mejor no son tan abstractos si tenemos la salida concreta que espera ese chaval, y al menos podemos decir para hacer tal oficio qué es lo que debiera saber o en qué aspectos le debemos preparar.

Nosotros en la diversificación curricular hemos ido a asegurar estos dos principios, con acierto o no, pero dividiéndolo en una proporción de 15/15, metiendo la hora de tutoría como hora formativa de atención y 15 de preparación para ver si descubre el perfil laboral en el que luego tendrá que especializarse. Porque la diversificación curricular lleva al título, pero con una orientación de que ese alumno que ha hecho la diversificación no me vaya a cualquier familia profesional o bachilleratos, porque se puede estrellar.

Como veis, he planteado aquí muchas cuestiones a la vez, pero que indican que este tema lo hemos estudiado con detenimiento. Algunas otras cuestiones que aquí no se han dicho y que no son fáciles de resolver, algunas de las cuestiones que nos surgen, que este año se nos han puesto sobre la mesa con una urgencia: el tema de los extranjeros que no tienen un idioma de los que normalmente se hablan en esta Comunidad.

En Navarra tenemos ya un equipo preparado para ello, de años anteriores, sería todo el grupo del profesorado de Compensatoria, que ha perdido, a veces, la finalidad que tuvo en su momento y que, sin embargo lo tenemos como instrumento y que, a lo mejor, lo tenemos que adaptar a la nueva necesidad, ampliando plantilla y, naturalmente, que con la formación pertinente que debe hacer.

El problema más gordo tiene que ver con la pregunta que se nos ha hecho sobre cómo se distribuyen, o cómo se tratan, el tema de las minorías.

Hay tengo que decir que debemos ser prudentes los profesores de la pública, porque no es tan simple que los centros privados no tengan alumnos de minorías. Algunos centros, aquí hay uno, lo tienen en una proporción abundante, pero, sinceramente, aunque sea una cuestión delicadísima, una cuestión polémica, yo tengo que decir una cosa: tarde o temprano habrá que abordarlo, porque el tema, el reto, es a ver quién es el valiente que da una respuesta educativa real, una respuesta educativa provechosa, para esas mismas minorías, o simplemente paliamos y seguimos con el problema, más o menos, distribuyéndolo proporcionalmente.

Si esa es la medida, habrá que hacerla, pero ¿realmente eso va a paliar el hecho de la integración de esas minorías? Tengo mis reservas. Si pidiera algo alguna vez al Consejo Escolar, uno de los temas en Jornada, como la de hoy, o de más tiempo, le pediría que abordara el tema de cómo resolver el asunto de la educación de minorías. Es un tema que ya se ha tratado en algún lado, que es muy polémico, que está cargado de potencial político, sin duda, y que además hay un fenómeno que no podemos negarlo nadie: donde predominan las mino-

rías se quedan solos. Eso es una realidad que ahí está, y por lo tanto soy de los que creen que hay que abordarlo, pero seriamente.

Finalmente, pienso que es imprescindible ampliar las medidas a la diversidad en tercero de ESO, no de la misma manera que en cuarto, con más apertura, pero sin llegar a hablar de itinerarios, sí que habrá que ampliar el número de la optatividad.

4. Ponencia de la Doctora D^a Teresa Mauri, Profesora titular del Departamento de Psicología evolutiva y de la educación, de la Universidad de Barcelona, sobre "Propuestas de mejora en el tratamiento de la diversidad".

- Introducción.

La Reforma educativa actual convierte a la atención a la diversidad en uno de los ejes fundamentales de la propuesta educativa. No únicamente por el reconocimiento que hace del principio de individualización de la enseñanza como medio para facilitar el aprendizaje, sino también al establecer un periodo común de escolaridad obligatoria hasta los dieciséis años, que atribuye a la propuesta educativa un carácter comprensivo.

La educación es un bien al que hay que tener acceso para asegurar la socialización -la oportunidad de inserción social, cultural y laboral- y el desarrollo individual necesarios para vivir en sociedad. En las sociedades democráticas, la educación es también un derecho que sostiene el cumplimiento y desarrollo de los valores que las fundamentan.

La igualdad ante el contenido esencial del derecho de todos a la educación justifica- según la LOGSE- que la formación de los alumnos tenga unos mismos objetivos y un contenido común que se concreta en los aspectos básicos del curriculum. En estas circunstancias, alumnos diferentes han de lograr unos mismos objetivos educativos lo que genera necesidades educativas distintas para cada uno de ellos. Estas deben ser convenientemente atendidas si queremos preservar la igualdad de oportunidades educativas de todos los alumnos y contribuir a su progreso personal y social.

El desarrollo de la propuesta de educación comprensiva, base de la reforma, se vincula necesariamente al de individualidad de la enseñanza. La primera no puede desarrollarse sin la segunda. En este sentido, el tratamiento de la diversidad se convierte en un eje básico de la

reforma educativa actual. Mi propósito es mostrar hasta que punto esta afirmación es cierta analizando cómo dicha reforma vertebró sus planteamientos en torno a la atención a la diversidad y la desarrolla en una serie de propuestas educativas concretas. Sin embargo, aún siendo éste un objetivo necesario no es suficiente. En Octubre se cumplen 9 años de la promulgación de la LOGSE y debemos estar en condiciones de valorar no únicamente los planteamientos iniciales, sino también el desarrollo práctico de las propuestas de la atención a la diversidad. Este último análisis nos permitirá cumplir con el objetivo básico de la conferencia, plantear propuestas de mejora de la atención a la diversidad. Para ello me propongo desarrollar los aspectos siguientes: en primer lugar, recordar el concepto de diversidad; en segundo, establecer una serie de precisiones en torno al concepto de atención a la diversidad; en tercer lugar me referiré a las medidas previstas por la reforma para el desarrollo de la propuesta de atención a la diversidad; para, finalmente, proponer algunas posibilidades de mejora de las prácticas actuales de atención a la diversidad.

- El concepto de Diversidad y la concepción interaccionista de las diferencias individuales en la Reforma Educativa.

Cuando afirmamos que los alumnos son diferentes reconocemos la existencia de ámbitos o dimensiones de la conducta (Corno y Snow, 1986) en que estas diferencias individuales son relevantes desde un punto de vista educativo o del proceso de enseñanza-aprendizaje. En este caso, nos referimos tanto a las capacidades cognitivas (habilidades de razonamiento, conocimiento previos relevantes, entre otros aspectos), como a los estilos de aprendizaje (el tipo de agrupamiento que más les favorece, el modo en que aborda la tarea de aprendizaje, la atención, etc.) y también a la motivación de los alumnos, a su capacidad para dar sentido a las tareas escolares (el control del logro, los estilos atribucionales, la autoestima).

La incidencia en el aprendizaje de las diferencias individuales se evalúa tomando en consideración las dimensiones englobadas en cada uno de estos tres ámbitos de manera integrada y simultánea, y recono-

ciendo que no influyen nunca de una manera fija o lineal en dicho proceso.

Además, las diferencias individuales no son algo estático o establecido a priori sino que resultan de la actividad del alumno en contextos educativos. Es decir, se construyen en la interacción de lo que él aporta a la escuela y de lo que ésta le ofrece. En este sentido pueden variar y los educadores pueden y deben contribuir por su intervención a transformarlas, para mejorar la capacidad de aprender de todos y cada uno de los alumnos, en especial de aquellos que más lo necesitan. Desde esta perspectiva el análisis y comprensión de la cantidad y calidad de los aprendizajes realizados por un alumno concreto debe hacerse estudiando la interacción entre las características individuales y las de la situación educativa, es decir, analizando el mayor o menor grado de ajuste conseguido entre ambas.

El concepto de diversidad que maneja la reforma es tributario de la concepción interaccionista de las diferencias individuales a que acabamos de referirnos. Desde esta perspectiva, el foco de interés se desplaza desde la consideración exclusiva de las características individuales de los alumnos, sean estas del tipo que sean -o alternativamente- o desde la consideración exclusiva de la oferta educativa y de la metodología utilizada por el profesorado, hacia la búsqueda del mayor ajuste o adecuación entre, por una parte, la capacidad de aprendizaje de los alumnos y alumnas y, por otra parte, las características de la acción educativa.

- La concepción de la atención educativa a la diversidad o el tratamiento de la diversidad.

Existen diferencias significativas en la concepción que se tiene del tratamiento de la diversidad. En la definición de las respuestas educativas ajustadas a las diferencias de los alumnos y, en definitiva, a sus necesidades educativas. Existen propuestas basadas en métodos selectivos que consisten en identificar y seleccionar a los más competentes separándolos de aquellos que, a juicio de los profesores, no tienen

capacidad para aprovechar la propuesta educativa, con el fin de no desperdiciar recursos y esfuerzos.

Otra forma de entender la atención a la diversidad la define el método temporal que consiste en clasificar a los alumnos según el ritmo de aprendizaje necesario para el aprendizaje, en general, y para el aprendizaje de saberes considerados imprescindibles por la educación obligatoria, en particular. La respuesta a la diversidad, en este caso, consiste en mantener a los alumnos en el sistema educativo el tiempo necesario para que adquieran los aprendizajes fundamentales.

Otras formas de entender la atención a la diversidad tratan de compensar o neutralizar las dificultades de aprendizaje, proponiendo a los alumnos la superación de las mismas en un tiempo de enseñanza complementario o alternativo al que es habitual para el grupo de alumnos de un mismo grupo clase. Además de todo lo expuesto, para atender a la diversidad puede proponerse la modificación de las finalidades de un curso o de un tema escolar en función de las características individuales. Esta alternativa supone la elaboración de currículum paralelos o diferenciados que establecen de hecho una vía de educación alternativa a la propuesta socialmente y, en consecuencia, una renuncia a priori a lograr el desarrollo de las capacidades consideradas necesarias para vivir en sociedad.

Saliendo al paso de las propuestas anteriores encontramos la opción por desarrollar una propuesta de atención a la diversidad basada en la enseñanza adaptativa, entendida ésta como la diversificación de los procesos de enseñanza que permite a todos los alumnos y alumnas alcancen los objetivos que el currículum. Esta establece que la existencia de unos mismos objetivos para todos (como los que concurren al final de la escolaridad obligatoria) no implica necesariamente que todos los alumnos deban alcanzarlos del mismo modo, siguiendo el mismo proceso, recibiendo la misma ayuda pedagógica. La individualidad supone lograr el máximo ajuste entre las estrategias educativas y el modo peculiar de aprender de cada uno de los alumnos.

En este caso, de lo que se trata es de diversificar los procedimientos educativos e instruccionales para que los diferentes alumnos alcancen

los objetivos educativos. Las estrategias educativas deben responder a esta gama de diferencias, no sólo como punto de partida sino como variables que evoluciona a lo largo del proceso: en el momento del diseño del curriculum oficial; en la elaboración de proyectos educativos de centro; en el momento de desarrollar las programaciones de aula.

El profesor tiene en este proceso un papel tan activo como el propio alumno. Basándose en el conocimiento del mismo, el profesor desarrolla un papel de ajuste de la propuesta a sus necesidades educativas. La toma de decisiones sobre la organización y secuencia de los contenidos, la metodología didáctica, los tipos de agrupamientos, los ritmos y la frecuencia de actividades y tareas, etc., y el ajuste de la propuesta de partida de modo contingente a lo que los alumnos necesitan a lo largo del proceso son algunas de las actuaciones características de la enseñanza adaptativa.

En síntesis, la atención a la diversidad es pues el elemento esencial de la reforma. Esta remite a la individualización de la enseñanza, que implica tener en cuenta: las características individuales del alumno - que contemplan simultáneamente y de manera integrada los aspectos cognitivos, afectivo-motivacionales y de estilos de aprendizaje de los alumnos- y las de la práctica educativa, en especial, su dimensión de ajuste a las primeras. La atención a la diversidad no es un esfuerzo suplementario o un procedimiento excepcional que es preciso organizar en determinados momentos y para determinados alumnos. Muy al contrario, el proceso de enseñanza-aprendizaje es, por su propia naturaleza, individualizado. Es decir, distinto y peculiar en cada caso al interactuar en él dos polos -profesor y alumno- que le aportan sus características diferenciales.

- Las medidas de atención a la diversidad previstas en la Reforma.

De acuerdo con estos principios la reforma educativa contempla una estrategia de conjunto de la atención a la diversidad. Esta se concreta

en una serie de medidas, vías y posibilidades de actuación para ajustar la propuesta educativa a los alumnos, que detallaremos a continuación.

- Los niveles de concreción del curriculum como mecanismos de adaptación a la diversidad.

Los diferentes niveles y ámbitos de concreción del curriculum escolar y las posibilidades de atender a la diversidad, se ven favorecidos por un modelo de curriculum abierto y flexible. Ello supone que, si bien en un primer nivel la propuesta curricular se realiza para todos los alumnos, ésta se concreta en los niveles sucesivos tomando como referente, primero las características del contexto del centro escolar y las de sus alumnos, y progresivamente las de la clase para la que se elabora la programación.

La definición de las características de los alumnos a los que se adapta la propuesta es mucho más concreta y precisa a medida que se ciñe a la de aquellos a quienes se dirige. Además, dicha propuesta educativa resulta más ajustada a medida que la realizan quienes poseen un mayor conocimiento de los alumnos específicos. Los niveles de concreción crean grados de adaptación cada vez más ajustados a las necesidades educativas de aquellos para los que se elabora la propuesta .

Todo este planteamiento implica que los profesores estén capacitados para:

- actuar como responsables de la propuesta
- interpretar los elementos del contexto en términos de necesidades educativas
- tomar decisiones de manera coherente y coordinada en equipo
- revisar periódicamente la propuesta para reajustarla, siempre que sea necesario.

- La estructura de la etapa como búsqueda de equilibrio entre comprensividad y diversidad.

Las diferentes etapas del sistema educativo, en especial la secundaria, se han diseñado de modo que los elementos comprensivos y

los ámbitos diferenciados de atención a la diversidad mantienen un equilibrio que favorece el tratamiento de la misma. En este sentido, se progresa de áreas curriculares, de carácter experiencial, en los primeros años de la escolaridad (Educación Infantil y Primaria) a unidades más disciplinares en los últimos años. Además, como medida de atención a la diversidad se incrementan los espacios de op-tatividad, siendo muchos más amplios y diversos en la Educación Secundaria Obligatoria.

- La responsabilidad de los centros en la concreción de las medidas de atención a la diversidad.

La organización es uno de los recursos que mejor permite a los centros atender medidas de atención a la diversidad.

Las unidades organizativas de que el centro se dota, en especial: El equipo directivo, la Coordinación Pedagógica, Los Departamentos y los Equipos Educativos (que componen los profesores que imparten docencia a un mismo grupo de alumnos) son los núcleos de coordinación horizontal y vertical que aseguran la gestión estratégica de la propuesta educativa, capaz de hacer frente a las necesidades que se presentan los alumnos.

Los centros, en especial los de secundaria, gestionan el desarrollo de medidas de atención a la diversidad previstas por la LOGSE, como son:

- **MEDIDAS ORDINARIAS.** Los diferentes centros elaboran su propio Proyecto Educativo y Curricular mediante la toma de decisiones de concreción parte común y variable del curriculum oficial. Es de destacar las medidas de atención a la diversidad posibles a partir de la programación didáctica para un curso o ciclo educativo concreto. Los profesores pueden: planificar actividades y materiales diversificados; desarrollar una práctica educativa basada en el conocimiento mutuo, que permite el ajuste continuo de las ayudas educativas; planificar procedimientos de evaluación coherentes con el desarrollo de una enseñanza adaptada e integradora. Además, en estricta continuidad con es-

tos planteamientos, los profesores pueden desarrollar medidas tales como las adaptaciones curriculares individualizadas, consistentes en adaptar la programación a las necesidades educativas especiales de un alumno concreto.

- MEDIDAS ESPECIFICAS de atención a la diversidad. En este caso, el centro pone en marcha el plan de orientación académica y profesional (P.O.A.P.) y el plan de acción tutorial (P.A.T.) para asegurar que se de el ajuste de las medidas educativas a los alumnos y se logre las expectativas de integración social y profesional.

- MEDIDAS EXTRAORDINARIAS de atención a la diversidad, entre las que cabe señalar las siguientes:
 - ❖ Decidir agrupamientos flexibles; desdoblar grupos; proponer refuerzos y apoyos a repetidores.
 - ❖ Concretar los criterios de elaboración y desarrollo de adaptaciones curriculares individualizadas significativas para alumnos con dificultades de aprendizaje, con necesidades educativas especiales; con necesidades educativas especiales graves y permanentes.
 - ❖ Desarrollar programas de Diversificación Curricular.
 - ❖ Especificar modalidades de integración de los alumnos con necesidades educativas especiales.

Además de todo lo que hemos señalado hasta ahora, la LOGSE prevé también otras medidas de atención a la diversidad como son Los Programas de Garantía Social; la prueba homologada a los 18 años y la oferta de educación permanente de adultos.

Todas ellas componen un panorama complejo que, gestionado de forma adecuada, abre muchas posibilidades para hacer efectivo el cumplimiento de unos mismos objetivos educativos para todos los miembros de la sociedad.

- Propuestas de mejora para el tratamiento de la diversidad.

Las consideraciones que preceden este apartado tienen la finalidad de ayudarnos a valorar hasta que punto lo que se denomina atención a la diversidad lo es realmente, y si se desarrolla desde planteamientos de enseñanza adaptativa de la propuesta educativa a las necesidades de los alumnos. Sin duda, a pesar de los muchos esfuerzos desplegados, siguen existiendo prácticas segregadoras y otras propuestas educativas de atención a la diversidad que desde su puesta en marcha renuncian a ayudar a todos los alumnos a conseguir unos mismos objetivos educativos.

Con la finalidad de seguir abundando en la reflexión iniciada, y de acuerdo con la experiencia de atención a la diversidad acumulada por los profesores en los últimos años, en esta tercera parte, trataré de concretar algunas posibilidades de mejora de las prácticas actuales de atención a la diversidad.

Cabe dejar constancia del esfuerzo de adaptación y formación realizada por el profesorado y que, a mi entender, se concreta, como mínimo, en los siguientes aspectos: pasar de estar centrado en la materia a estar centrado en el alumno; pasar de velar por que se cumplan unos objetivos de carácter académico a vigilar que se de progreso del alumno en la consecución de objetivos de carácter claramente educativo; pasar de trabajar de forma individual a desarrollar una propuesta educativa fruto del trabajo de equipo; pasar de elaborar una única propuesta educativa o programa a planificar de forma que responda a la diversidad de necesidades, intereses y capacidades de los alumnos. En ocasiones, las exigencias que el sistema educativo actual dirige al profesorado no han corrido de forma paralela a la oferta de formación y de dotaciones necesarias para hacer frente, educativamente hablando, al ingreso de alumnos muy diversos en los centros.

El camino recorrido, nos permite valorar que los avances e innovaciones educativas del profesorado en la atención a la diversidad han sido muchos y muy extensos. De ahí que podamos enunciar algunas vías y

propuestas de mejora, que nos permitan seguir progresando. De entre todas las posibles señalaré por su relevancia, las siguientes:

- Seguir trabajando en la **creación de estrategias globales de centro de atención a la diversidad**. Las propuestas que se desarrollen han de contemplar el máximo de elementos posibles de atención, ya que si sólo contamos con un o algún recurso o medida en marcha - por ejemplo, grupos flexibles- la atención dispensada resulta a todas luces insuficiente y acaba convirtiéndose en una medida segregadora.

La problemática de la atención a la diversidad deber atendida de forma global y continuada. La estrategia de centro ha de iniciarse contemplando el desarrollo de medidas de un mayor nivel de ordinariedad y progresar a otros cambios o modificaciones de carácter específico o extraordinarias. El desarrollo exclusivo de éstas últimas sin, por ejemplo, una modificación de los aspectos propios de toda programación, como los que señalábamos hace unas líneas, sitúa el tratamiento de la diversidad en vías de derivar hacia una propuesta segregadora o marginal.

- Desarrollar las **posibilidades de trabajo en equipo en la toma de decisiones de atención a la diversidad en los centros**. Los equipos docentes han de seguir profundizando en la autonomía de la gestión del curriculum; en especial, en el grado de definición y consenso sobre los objetivos educativos y en la prioridad que conceden a la consecución de algunos de éstos por parte de los alumnos del centro. Además, el progreso debe extenderse a la capacidad del profesorado para identificar problemas, planificar con rigor la tarea conjunta, aceptar la existencia de desacuerdos, seguir y desarrollar los acuerdos y los compromisos alcanzados y evaluar los resultados.
- **Profundizar en la elaboración del Proyecto Educativo y Curricular**. Para ello cabe definir, en la medida de lo posible, sus diferentes elementos en los siguientes términos:
 - ❖ Concretar unos Objetivos Generales que tomen en cuenta la diversidad de capacidades (motoras, equilibrio personal, rela-

ción interpersonal, e inserción y actuación social), evitando seleccionar únicamente las de carácter cognitivo; reforzar las fundamentales para la socialización y el desarrollo de los alumnos del centro y las que los alumnos tienen menos posibilidades de desarrollar si no cuentan con ayuda educativa adecuada.

- ❖ Establecer una buena selección de saberes, sin olvidar de programar los tres tipos de contenidos -conceptos, procedimientos y actitudes. De lo contrario puede que los profesores se muestren poco sensibles a tipos de conocimientos previos diferentes con que los alumnos acuden al centro;
- ❖ Reforzar el aprendizaje de los contenidos directamente vinculados a la consecución de los Objetivos Generales e insistir en la enseñanza de los más nucleares. Si se enseñan de forma prioritaria este tipo de contenidos es posible que el alumno realice aprendizajes significativos en mayor grado y progrese en el dominio de su dimensión funcional, práctica e interdisciplinar.
- ❖ Desarrollar una metodología didáctica participativa, que facilite el ajuste de la ayuda a las necesidades educativas, en la que los errores sean tratados como una manifestación del proceso de aprendizaje y no como un indicador de incapacidad, cuya aparición valoramos negativamente.
- ❖ Evaluar los de tres tipos de contenidos, con relación a las diferentes capacidades. La evaluación ha de referirse a los aprendizajes básicos y nucleares. Además, es necesario diversificar las situaciones y tareas de evaluación para que podamos tener información variada del progreso de los alumnos. La evaluación continua e integradora, a todas luces incipiente, ha de verse implementada en la práctica educativa del profesorado si lo que se pretende es individualizar la enseñanza. Así mismo, para mejorar las propuestas de atención a la diversidad, hay que avanzar en el desarrollo del valor regulador, formativo y formador de la evaluación de los aprendizajes y en la función pedagógica de la evaluación sumativa.
- ❖ Elaborar, al final de la ESO, un Consejo Orientador que tenga en cuenta la madurez demostrada por el alumno con relación al

domino de los Objetivos Generales y su capacidad para seguir aprendiendo.

- Seguir progresando en el tratamiento de la optatividad como una oferta real de atención a la diversidad. Esta ha de favorecer la atención personal e introducir temas de interés que permitan el desarrollo de los OGE. Organizar propuestas de optatividad que favorecen la ampliación y profundización de los aprendizajes conceptuales, así como los de procedimientos y actitudes. Implementar en las optativas una metodología didáctica participativa e innovadora. No basta con que el alumno muestre interés, hay que ayudarlo a mantenerlo desarrollando una metodología didáctica capaz de tenerlo en cuenta en la práctica.
- Elaborar un buen Plan de Acción Tutorial centrado en el proceso de enseñanza-aprendizaje que el alumno sigue en el centro y no en actividades marginales, alienas o paralelas a los planteamientos educativos. Así mismo, el desarrollo del P.A.T. ha de favorecer la inserción e integración de los alumnos y del grupo en la dinámica del centro. El Plan de acción tutorial ha de tomar como referente los criterios pedagógicos y educativos elaborados por el equipo docente.
- Establecer relaciones con otros profesionales del sector que nos permitan seguir al alumno fuera del centro escolar. Educadores sociales, trabajadores familiares -entre otros- son colaboradores necesarios para atender a la diversidad de alumnos que tiene un claro rechazo por la escuela o problemáticas que escapan al contexto educativo escolar.
- Velar por que la implantación de medidas específicas de atención a la diversidad se haga siguiendo una serie de criterios que aseguren su efectividad en el cumplimiento de los fines previstos.

El desarrollo y puesta en práctica de medidas específicas de atención a la diversidad debe hacerse tomando en consideración una serie de aspectos, como los siguientes:

- Las medidas que se adopten han de ser útiles para la atención a la diversidad, ya que no son un fin en sí mismas.
- Estas han de programarse siguiendo el continuum de medidas de atención a la diversidad. Des de las más globales a las más específicas, desde las más ordinarias a las más extraordinarias.
- Hay que tener presente que su uso puede resultar acomodaticio para el centro y cronificarse sin llegar a constituir medidas reales de adaptación a la diversidad.
- La implantación de las medidas ha de ser el resultado de un debate colectivo y de la toma de acuerdos entre el profesorado para conseguir definir las de modo específico y evaluar su impacto en los centros.
- El desarrollo de las medidas previstas ha de tomar como referente la programación previa o planificación de la propuesta educativa que se oferta a los alumnos.
- Los centros deben definir los criterios que se emplearán para decidir que un alumno tiene dificultades de aprendizaje y necesita determinadas medidas de atención a la diversidad.
- El desarrollo de determinadas medidas ha de hacerse tomando en cuenta el punto de vista del alumno. Debemos implicarle en la propuesta y negociar su despliegue con el alumno, ya que su carácter singular puede resultar frustrante y desmotivador.
- No debemos limitar la propuesta de medidas de atención a la diversidad a las áreas instrumentales, ya que una propuesta educativa adaptada de estos contenidos puede organizarse de maneras muy diversas, y útiles a los alumnos.
- Hay que valorar las consecuencias que el desarrollo de una medida específica tiene para un alumno concreto y para el centro antes de decidirse a llevarla a cabo en un grado determinado.

- Toda propuesta de atención a la diversidad ha de implicar la puesta en marcha de su seguimiento, evaluación y revisión.
- Finalmente, debemos agotar todas las posibilidades de adaptación a la diversidad que ofrece un nivel de medidas ordinaria y específicas antes de pasar al siguiente, de medidas de carácter extraordinario.

- *A modo de conclusión.*

Todo lo expuesto sirve para poner de manifiesto la complejidad y el alcance de la opción de atención a la diversidad que hemos planteado. Sin embargo, la enseñanza adaptativa, en el marco de una escuela integradora y comprensiva, es a todas luces la que permite lograr, si se dan las condiciones adecuadas, una mayor y mejor integración del alumno a la sociedad y el desarrollo de las capacidades necesarias. En este sentido, debemos, una vez más, poner de manifiesto que las propuestas de la reforma sobre la atención a la diversidad implica la puesta en marcha de una serie de medidas laborales y profesionales (seguimiento, formación, apoyo psicopedagógico a los centros, etc.) que, de no darse de manera conveniente, pueden impedir que se lleve a cabo siguiendo la orientación educativa y las finalidades previstas en la LOGSE.

La reforma surge como respuesta a los problemas que el sistema educativo y la sociedad tienen planteados en la década de los 80. A mi entender, las respuestas que plantea a dichos problemas siguen siendo válidas actualmente. Por ello, no debemos culpar a la reforma educativa - a todas luces exigente con los educadores- de la situación actual de la secundaria, sin analizar las condiciones en que las diferentes administraciones educativas están desarrollando la propuesta educativa que plantea la LOGSE. En cualquier caso, se trata de proponer medidas de mejora como, por ejemplo, que los alumnos con NEE se distribuyan equitativamente entre los centros y se prepare al profesorado para atenderlos convenientemente; que la dotación de plantillas de profesorado se realice de acuerdo con las necesidades educativas de los alumnos de los centros; que exista un apoyo a los centros de las instituciones que tratan problemáticas sociales y culturales complejas;

que se logre una mayor coherencia entre los valores que la sociedad pide a la escuela que desarrolle (respeto, tolerancia, participación, etc.) y los que ésta mantiene actualmente (competitividad, marginación, etc.).

5. Intervención de los representantes del IES “Navarro Villoslada” de Pamplona, D. Miguel Ángel Zabalza, Director, y de D. Ramón Martín, Jefe de Estudios, sobre “Propuestas de mejora en el tratamiento de la diversidad”.

- *Comprensividad y Diversidad.*

En la ESO se han de hacer compatibles dos principios:

- *La comprensividad* (abarca a todo el alumnado sin discriminación de ningún tipo y atiende todo tipo de vías formativas, retrasando lo más posible la separación del alumnado en tramos de formación diferentes).
- *La diversidad* (contempla las características específicas de los alumnos-as, la heterogeneidad de capacidades, intereses, motivaciones y necesidades).

Para hacer efectivos estos dos principios, nuestro centro tiene una serie de opciones y medidas. Entre ellas cabe destacar:

- * Un currículum homogéneo y común para todos. En función de las necesidades se adaptará a cada uno de los alumnos.
- * Un espacio de opcionalidad que permita al alumnado desarrollar las mismas capacidades de los objetivos generales de la etapa siguiendo itinerarios diferentes.
- * Un plan de acción tutorial que permita la coordinación necesaria para atender al alumnado en función de sus características personales y sociales.
- * Una organización escolar que, en la medida de lo posible, tienda a mantener al tutor y al grupo de profesores de cada uno de los grupos en el primer ciclo de la E.S.O. y en segundo ciclo.
- * Una coordinación intensa entre el equipo docente de cada uno de los grupos. (Se indican: evaluación inicial, 1ª. evaluación, 1ª. semana de febrero, 2ª. evaluación, en el mes de mayo y evaluación final).

- Medidas organizativas.

Un planteamiento curricular abierto y flexible es un instrumento esencial para el tratamiento de la diversidad, de manera que la heterogeneidad de nuestros alumnos y alumnas nos lleva a asumir las diferencias en el interior del grupo-clase, configurando grupos heterogéneos que permiten organizaciones flexibles dentro del aula para dar respuesta a las diferencias individuales, en una enseñanza no selectiva, ni por rendimiento ni por capacidades. También se debe resaltar que la etapa obligatoria ha de mantener un equilibrio entre una enseñanza comprensiva que proporcione aprendizajes básicos y una enseñanza que asuma la diversidad respetando los diferentes intereses, motivaciones y capacidades para atender las diferencias individuales. Se pretende conseguir el desarrollo personal y académico de todos los alumnos y alumnas.

Estos planteamientos tienen repercusiones importantes en cuanto a:

- Proyecto Curricular de Etapa en aspectos como objetivos y contenidos, las actividades de enseñanza aprendizaje o a la evaluación
- Medidas organizativas.

La mejor manera de atender a un alumno es dentro del grupo y con curriculum ordinario. Se encarga de esta función un profesor del departamento correspondiente y en el horario establecido por la normativa vigente. En las áreas de Matemáticas, Sociales, Ciencias de la Naturaleza y de Lengua el profesor del área recibe una hora de apoyo semanal - **Refuerzo Educativo** -. Este apoyo se puede emplear entre otras funciones para: solucionar desfases curriculares puntuales motivados por enfermedad, viajes..., ayudar en la realización de determinados trabajos grupales, preparar actividades de ampliación y de refuerzo, correcciones individuales... Se realiza dentro o fuera del aula. Se debe señalar que el profesor que refuerza al titular del área es otro compañero/a del departamento que imparte el área en otro grupo de alumnos y que es conocedor de la programación docente.

En horario no lectivo para el alumnado, por lo tanto en horas terminales de horario escolar, se ofrece el ***Apoyo Tutorizado***. Afecta en una hora semanal a las áreas de Lengua Española y Literatura, Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza. El responsable es un profesor del área del nivel y está destinado a resolver dudas puntuales o ampliar determinados aspectos del área. Necesita de gran coordinación con los compañeros/as y, a su vez, dar a conocer al alumnado los aspectos que serán trabajados en cada semana. El mayor inconveniente que presenta es la ubicación horaria.

Cuando los ajustes ordinarios de los contenidos, de las actividades didácticas, de las metodologías y recursos materiales y didácticos se diferencian con el fin de conseguir los contenidos mínimos del área, se organiza el ***Agrupamiento Específico***.

En el primer ciclo, el alumnado recibe una atención individualizada en el horario completo de las siguientes áreas:

- Matemáticas
- Lengua Española y Literatura
- Ciencias de la Naturaleza
- Ciencias Sociales, Geografía e Historia

Debido al número de grupos existentes, la organización del agrupamiento específico se hace de modo flexible. Cuando el grupo de referencia desarrolla una determinada área, es ésta la que se imparte en el agrupamiento específico, de modo que se permite la incorporación o la salida del alumnado en cualquier momento del curso.

La incorporación o abandono del alumnado al agrupamiento específico es decisión de la junta de evaluación a propuesta del profesor del área.

En el segundo ciclo funciona el Agrupamiento Específico en las áreas de Lengua Española y Literatura, Matemática y Ciencias Sociales.

En algunos casos, es necesario hacer una adaptación muy significativa del currículo ordinario - ***Adaptación Curricular Significativa*** -. En general, es el alumnado con necesidades educativas especiales permanentes. La organización que el centro tiene prevista es la siguiente: “En las áreas de Lengua Española y Literatura, Matemáticas, Ciencias

Sociales, Ciencias de la Naturaleza e Idiomas están atendidos y tutorizados por el profesorado de pedagogía terapéutica. En el resto de las áreas o materias se integran en el grupo ordinario de referencia”. En el presente curso escolar, los alumnos están ubicados en 2º y 3º de E.S.O.

En el centro funciona un aula de Diversificación Curricular con ocho alumnos y con una organización similar a la planteada por el Departamento de Educación. Para el próximo curso se ha planteado al Departamento de Educación una propuesta organizativa que disminuya el número de horas del ámbito práctico y aumente la dedicación horaria del resto de los ámbitos.

- Potenciadores del Plan de Atención a la Diversidad.

Todas las medidas organizativas deben responder a planteamientos concretos que sean satisfactorios para las necesidades del alumnado. Entre ellas, por especial importancia, se debe destacar la necesidad de coordinación del profesorado que está desarrollando alguna de las medidas anteriormente expuestas. Se justifica desde la necesidad de trabajar en equipo (consensuando actividades, metodología, programación...).

El Departamento debe aglutinar y coordinar la acción del profesorado. Es de gran importancia el explicitar en la programación las actividades de refuerzo, las de ampliación y los contenidos mínimos del área. Así mismo, debe analizar y determinar los criterios para que los alumnos entren en cualquiera de las modalidades del plan de atención a la diversidad.

- Evaluación del Plan de Atención a la Diversidad.

El Plan de Atención a la Diversidad tiene, a su vez, su propuesta de evaluación que controla en primer lugar la puesta en marcha y el funcionamiento y, a lo largo del segundo y tercer trimestre, se evalúa su funcionalidad.

El desarrollo de las medidas organizativas, así como las propuestas curriculares de los agrupamientos específicos se realiza a través de los coordinadores del primer y del segundo ciclo. Las otras medidas, el refuerzo educativo y el apoyo tutorizado, son evaluados a través de los Departamentos Didácticos correspondientes. El programa de Diversificación Curricular es evaluado por los profesores de ámbito y el Departamento de Orientación.

De la evaluación realizada hasta el momento, se desprende la decisión de continuar con la aplicación del Plan, ya que las valoraciones son positivas y se considera que no se ha desarrollado en todas sus potencialidades. No obstante, de dicha evaluación, se han concretado unas propuestas de mejora para el próximo curso.

- Propuestas de mejora.

Potenciar el funcionamiento de los Departamentos Didácticos.

El objeto de esta propuesta es sacar el mayor partido posible a los recursos humanos y materiales utilizados en el desarrollo del P.A.D., los cuales se concentran en los Departamentos Didácticos implicados en las diversas medidas que lo componen.

Como:

- ❖ Con una programación de aula más pormenorizada que recoja las finalidades que se pretenden lograr en los refuerzos educativos, en los apoyos tutorizados y en los agrupamientos específicos.
- ❖ Con una secuenciación completa de las distintas actividades que categoricen el currículo ordinario, estableciendo las actividades que permitan alcanzar los aprendizajes básicos, las actividades de recuperación y las de profundización.

- ❖ Con la potenciación de la coordinación entre los miembros de cada Departamento, fijando para ello momentos concretos, con el objeto de:
 - Tener planteamientos coincidentes a la hora de proponer los criterios que determinen la selección del alumnado de agrupamiento específico.
 - Establecer los contenidos y las actividades que se van a desarrollar en los refuerzos y en los agrupamientos específicos.
 - Fijar los contenidos y actividades que se van a trabajar en el apoyo tutorizado, con el fin de que éste pueda servir tanto para la recuperación de los contenidos no alcanzados como para la profundización en determinados aspectos del currículo.

Mayor participación del personal de Orientación.

Se pretende que el personal de Orientación participe más activamente en el desarrollo del Plan, ayudando, en la práctica, a llevar a cabo una enseñanza más personalizada con este alumnado. Para ello se cree necesario:

- ❖ Fijar actuaciones concretas en el Departamento de Orientación, que estén relacionadas con el P.A.D..
- ❖ Participar, con el profesorado implicado, en la elaboración de las Adaptaciones Curriculares.
- ❖ Ayudar en aprendizaje de metodologías individualizadas al profesorado encargado de impartir las distintas modalidades.

Nueva propuesta sobre el Programa de Diversificación Curricular.

Este curso ha funcionado de acuerdo con la normativa vigente, pero se han observado ciertos inconvenientes, sobre todo a la hora de dotar de contenido el ámbito práctico, derivados de las peculiares características del alumnado, que nos han llevado a elevar a la Administración una nueva propuesta organizativa:

La propuesta, en líneas generales, consiste en una distribución más equilibrada de los ámbitos y en abrir la posibilidad de participar en

alguna optativa que pueda satisfacer las expectativas del alumnado del programa. Por ello quedaría de la siguiente manera:

- 8 horas de Ámbito práctico + 1 hora de tutoría.
- 7 horas de Ámbito Científico-matemático.
- 7 horas de Ámbito Sociolingüístico.
- 7 horas de Educación Física – AEO – Optativa.

6. Intervención de los representantes del Colegio “Santo Tomás/ Dominicas” de Pamplona, D^a Carmen Jiménez y D. Javier Aedo, Profesores, sobre “Propuestas de mejora en el tratamiento de la diversidad”.

- Consideración previa.

En primer lugar quiero agradecer la invitación que se nos hizo para participar en este “I ENCUENTRO DE CONSEJOS ESCOLARES” y contarles, sencillamente cuál es nuestra experiencia en esta cuestión tan compleja, pero no obstante POSIBLE de atender a la Diversidad en la escuela. Y la contamos sin otro afán que el de aportar nuestro grano de arena a esta tema tan prioritario en educación, conscientes de que ésta es una experiencia más, pero que es la NUESTRA.

Les invito a que escuchen esta aportación fijándose no tanto en QUÉ hacemos, sino en CÓMO, POR QUÉ, DESDE DÓNDE aplicamos estas medidas que todos conocemos.

Nuestro Centro se ubica en el Casco Antiguo de la ciudad, junto al Museo de Navarra. Los alumnos/as que acuden a él proceden en su mayoría del Casco Antiguo y del Barrio próximo de Rotxapea.

El que seamos un centro que imparte desde E. Infantil hasta C.O.U. hace que podamos exponerles, de manera muy breve, nuestra experiencia en perspectiva de continuidad.

Si leemos la larga historia de nuestro Centro, nos encontramos con que a lo largo de los siglos, sí, podemos hablar de siglos, ha sido una constante el responder **al reto del momento histórico**. Si entre 1.798 y 1.873, fuimos la primera y única Escuela Pública para mujeres promovida en colaboración con el Ayuntamiento de Pamplona, en nuestro siglo al generalizarse la escolarización, a partir de los años 70 surge otro gran reto: ¿cómo hacer un correcto tratamiento de la diversidad y conseguir una buena calidad educativa? (Planteamiento en cierto modo bastante incorrecto) Como si “el derecho a ser distintos y

por consiguiente a ser tratados de forma diferente” fuera la causa de todos los males que nos llegarían con la Reforma. Porque hay que ver la cantidad de ríos de tinta que se han vertido en este sentido, ... ¿quién no ha escuchado o pronunciado la frase “ que bajan los niveles”? Pero, ... ¿Es esto así de simple?

Para nosotros **EducAR EN LA DIVERSIDAD**, es una consecuencia obvia de intentar una educación centrada en la persona, ya que cada uno tiene unas posibilidades de desarrollo, nace en unas condiciones socioculturales y en un contexto familiar concreto; por ello educar en la diversidad está en la razón de ser de una escuela que intenta responder al reto que plantea la sociedad de educar a todos los niños y adolescentes, sin discriminación de origen ni de capacidades. El pretender un aprendizaje significativo es otra de las causas de diversidad, ya que naturalmente lo realiza cada alumno con sus características personales y de contexto.

Para nuestro Centro, Educar en la diversidad no es un recurso, ni una obligación legal, es la consecuencia de nuestra concepción filosófica de la educación;

- ❖ Optamos por la atención a la diversidad como consecuencia del concepto de persona que subyace en nuestro Carácter Propio.
- ❖ Y nos esforzamos realmente porque a nuestro Centro asistan todas las clases sociales, con una dedicación especial, si cabe, a los alumnos más necesitados; aquellos que lo tienen más difícil en la vida a la hora de encontrar su sitio ya que por coherencia con la orientación cristiana de nuestra propuesta de valores, optamos por una escuela que no discrimina ni margina.
- ❖ Y es que, pretender una sociedad más justa que no margine, supone que en la escuela debemos empeñarnos en corregir, en lo posible, toda discriminación.

Para nosotros encontrar un cauce a este planteamiento ha sido el fruto de un largo proceso iniciado más conscientemente en 1.980 cuando se inscribió en el Centro una alumna con Síndrome Down. Pensamos entonces que todo niño tiene derecho a la educación y mucho más a escolarizarse en el mismo Centro donde acudía una hermana suya. Y

para escolarizar a estos niños, muchas cosas debían adquirir una orientación nueva en la escuela...

Este hecho puntual, hizo que todo el Claustro, desde Preescolar, entonces, hasta COU, nos planteáramos una seria reflexión, aunque es verdad que parte del profesorado, en jornadas de actualización habían captado esto como un deber de justicia. Colegialmente, decidimos emprender un camino de esfuerzo dentro del Centro y de reclamar de la Administración que se nos concediera ser “Centro de Integración de alumnos con N.E.E.” porque:

- Intuíamos, y no nos equivocamos, que con ello todos los alumnos podían salir beneficiados y creíamos posible compaginar la atención a estos alumnos con el buen nivel educativo de aquellos que llegarían a COU en el Centro, o se orientarían a Formación Profesional.
- Sabíamos que el ser Centro de Integración, suponía reducir el número de alumnos por aula, en una época de gran demanda y como contrapartida la Administración dotaba al Centro de Personal cualificado en Educación Especial.

Esta decisión nos llevó a:

- Una mentalización y preparación-formación de todo el claustro, ya que educar en la diversidad es una actitud.
- Reforzar la cohesión del grupo de profesores con una fuerte experiencia de trabajo en equipo, con el fin de realizar una aplicación consensuada y coordinada de la programación y del comportamiento del profesorado hacia los alumnos.
- Fomentar la flexibilidad de nuestro hacer educativo en todas las áreas.
- Buscar el apoyo y orientación de los equipos psicopedagógicos existentes.

Lo que en los años 80 fue un intento, hoy es un talante educativo y una convicción de que la Integración es posible y de que los alumnos con N.E.E. pueden y deben tener abiertas las puertas de los Centros ordinarios y ser fuente de humanización desde la escuela.

¿Por qué hemos empezado por extendernos en la Integración? Porque estamos seguros de que es lo que más nos ha preparado para responder a la demanda legal y a la urgencia social de atención a la diversidad al mismo tiempo que a la exigencia básica de nuestro Carácter Propio.

La atención a la diversidad arranca por supuesto desde la familia; cuando un niño entra en la escuela, el gran trabajo de ésta es prevenir, diagnosticar y compensar y esto se ofrece en la Educación Infantil y Educación Primaria prioritariamente.

Ahora paso a exponer nuestra forma de trabajar. Van a ver que las medidas que adoptamos no son originales o novedosas; nuestra pretensión y nuestro logro van más bien en otro sentido: una preocupación de todos los profesores, subrayo lo de “todos” por responder a las necesidades de los alumnos concretos y esto **requiere una gran flexibilidad a la hora de diseñar y llevar adelante las distintas medidas.** (*Subrayo la palabra flexibilidad. Para nosotros se ha convertido en la palabra “mágica” Y es que si no hay flexibilidad primero en la mente ¿cómo va a haber a la hora de diseñar medidas y llevarlas a la práctica?*). La escuela tiene que ser atrevida. Tenemos muchos miedos en este sentido. Hay que ser más audaces: estar dispuestos a dejar cosas que no sirven, para poder iniciar otras nuevas.

En Educación Infantil dado el momento psicoevolutivo de los alumnos/as, nuestra atención a la diversidad va encaminada a la observación, prevención y estimulación.

¿Dónde y cómo se hace? Reforzando la programación de aula en estrecha colaboración y coordinación entre Tutor, Unidad de apoyo, módulos del CREENA, Servicios externos.

Al finalizar la etapa se realiza a todos los alumnos/as unas pruebas de madurez, así como valoraciones específicas según necesidades.

¿Qué criterios tenemos en cuenta en esta Etapa dentro de la atención a la diversidad?:

- ✓ El tutor es el responsable directo de una educación integral y personalizada.

- ✓ La profesora de apoyo a las N.E.E. interviene dentro del aula reforzando las programaciones.
- ✓ Adopción de nuevas medidas organizativas: grupos reducidos.
- ✓ En el tercer nivel de concreción programar actividades de ampliación y refuerzo según las necesidades del grupo

En la Etapa Primaria, pretendemos que el alumno/a consiga cierto grado de autonomía personal para dirigir y orientar sus acciones y actividades, adquiera hábitos para el comportamiento social en grupo, muestre capacidad de crítica y respeto a la diversidad.

Las medidas que adoptamos son las siguientes:

- ❑ Grupos de nivel.
- ❑ Apoyos individuales, sobre todo, en comprensión-expresión verbal y razonamiento lógico-matemático.
- ❑ Talleres de ciclo.
- ❑ Apoyos dentro del aula en algún momento y en determinadas áreas.
- ❑ Talleres de aprendizaje funcionales (alumnos de N.E.E.).

La programación se realiza de forma conjunta entre todos los profesores. El seguimiento de los alumnos/as es continuo.

Regularmente se revisa el funcionamiento de las medidas adoptadas realizando los cambios oportunos. En las sesiones de evaluación participan todos los profesores que interviene en los grupos.

Para los alumnos /as de N.E.E. se adoptan medidas curriculares, ACIS (adaptaciones curriculares individualizadas) de acuerdo con la evaluación psico-pedagógica y la respuesta educativa que se adopta teniendo en cuenta su evolución.

El paso de la Educación Primaria a ESO, como ustedes saben, coincide con el paso de la infancia a la pubertad y esto puede repercutir en la marcha escolar del alumno/a.

Los alumnos de ESO son más permeables a las influencias del medio, buscan mayor independencia y generalmente se muestran más críticos con los profesores y con los adultos en general.

A partir de este momento se manifiestan diferencias claras entre los alumnos debidas a su historia personal, social y académica, si bien muchas ya han sido corregidas y encauzadas.

Las diferencias de capacidades, motivaciones e intereses requieren necesariamente respuestas diferenciadas de tipo curricular y organizativo que los centros debemos tener presentes al realizar nuestra planificación.

A nivel de profesores la renovación pedagógica, progresiva y gradual, ha favorecido la adaptación y toma de decisiones nuevas y la formación en determinados temas para la atención a la diversidad.

De acuerdo con la realidad de nuestro centro tenemos en cuenta esta diversidad de alumnos/as:

- Con N.E.E. (permanentes).
- Aquellos que presentan un fracaso escolar generalizado.
- Otros con problemas de conducta y personalidad.
- Alumnos/as con carencias familiares y sociales que inciden con intensidad en su proceso de maduración
- Y evidentemente los que tienen un buen nivel escolar.

Entre las medidas que adoptamos vamos a señalar las de tipo curricular, organizativo y también aquellas que afectan al ámbito extraescolar:

- Medidas de tipo curricular:

1. Organización y desarrollo de las programaciones didácticas:

- Modificar el P.C.C. de ciclo priorizando objetivos que favorezcan el aprendizaje después de considerar las N.E.E. más frecuentes..
- Con algunas áreas, como por ejemplo Tecnología e Iniciación Profesional y Transición a la Vida Adulta, pretendemos descubrir y motivar a aquellos alumnos/as con buenas aptitudes en este ámbito, con el fin de despertar su futuro itinerario profesional.
- Ajustar y definir criterios de evaluación.
- Contemplar diferentes metodologías.

- Proponer la diversificación de la tarea para un mismo contenido.
- Y organizar de distintas maneras los tiempos y espacios.

2. Realizar adaptaciones curriculares. En los casos de ACIS muy significativas marcando los objetivos pedagógicos de su nivel pero siempre teniendo en cuenta como marco de referencia los objetivos generales de su ciclo de ESO, intentando ajustarlo lo máximo posible.

3. Opcionalidad:

Pensada para dar respuesta a la diversidad de nuestros alumnos/as. Las materias optativas que adoptamos pretendemos que cumplan una función educativa, orientadora y de integración de la diversidad.

4. Acción Tutorial. Su **papel** es determinante en el proceso educativo de los alumnos/as.

Realizamos una atención psico-pedagógica y de orientación educativa y profesional con el fin de conseguir su autonomía y ayudarles a tomar decisiones, en el ámbito de la optatividad y en opciones posteriores de continuidad de estudios o de entrada en el mundo laboral.

Hacer el seguimiento del alumno en su proceso cuesta pero es lo que garantiza nuestro éxito tutorial.

- Medidas de tipo organizativo:

1. Refuerzos y apoyos educativos que llevamos a cabo mediante grupos flexibles y de forma individual. La distribución de los alumnos en los diferentes grupos la realizamos según diversos criterios capacidades, estabilidad emocional, homogeneidad, heterogeneidad... buscando siempre lo más adecuado a cada alumno. La aplicación de esta medida se ha realizado ya en etapas anteriores, por lo que los grupos de alumnos conocen ya su funcionamiento y finalidad y no es extraño que sean ellos mismos quienes sugieran el grupo que más les ayuda.

2. Permanencia durante un año más en el ciclo.

3. Apoyos individuales y en pequeño grupo para los alumnos con N.E.E.

Porque la diversidad no corresponde sólo al alumno/a, sino que abarca a todo el contexto inter-activo entre alumno-medio, adoptamos medidas que afectan al Ámbito extraescolar.

- Medidas que afectan al ámbito extraescolar.

Este tipo de medidas abarca también a los niveles de Primaria e Infantil.

Consideramos imprescindible la coordinación con otras instituciones y servicios: Centro de Salud y Salud Mental, Servicios sociales de Base, CREENA, y Bienestar social.

De un modo especial destacamos la coordinación con los Servicios sociales de Base y con las Organizaciones que desde la Unidad de Barrio se canalizan y en las cuales se desarrollan proyectos preventivos con infancia, juventud y familia.

Esta coordinación supone mucho tiempo de reflexión y de recabar información complementaria por parte de los tutores y personal de apoyo y de un modo especial la Orientadora.

Este empeño conjunto de todo el equipo de profesores del colegio y de los trabajadores sociales del barrio nos parece una iniciativa que hay que potenciar porque ayuda a determinados alumnos a encontrar un cauce para la realización de las tareas escolares, ocupación del tiempo libre, desarrollo de habilidades sociales.

- De cara al futuro (centrándonos en la E.S.O.):

Hasta aquí cómo entendemos el tratamiento de la Diversidad y cómo actuamos. La pregunta siguiente es: ¿Qué podríamos hacer? ¿Cuáles son nuestras propuestas de mejora?. Pasamos a exponerlas a continuación, pero antes, quiero brevemente llamar la atención acerca de algo

que si no lo tenemos en cuenta ningún tratamiento de la diversidad tendrá éxito: es el tema de la **motivación** de los alumnos.

La realidad con la que nos encontramos es que cada uno tiene una vivencia familiar, social y personal que determina su motivación. Nuestro reto desde la escuela es conectar con esa motivación y seguir proporcionándosela.

Todos sabemos y múltiples investigaciones nos demuestran que la adolescencia es un periodo en el que la motivación es muy importante y que la escuela juega un papel fundamental.

Durante esta etapa hay una implicación mayor en actividades no académicas como el deporte, por ejemplo u otras..

Disminuyen los intereses y actividades hacia la educación con consecuencias tan importantes como el abandono de estudios, elecciones de carreras y/o profesiones.

Estudios que se han hecho han demostrado que aquellos estudiantes centrados en metas de tarea, (o lo que es lo mismo de aprendizaje o de proceso) tienen más probabilidad de implicarse en un proceso cognitivo más profundo.

En contraste los estudiantes centrados, en el rendimiento tienden a usar estrategias superficiales de aprendizaje, tales como memorización de hechos e inmediatamente preguntan al profesor cuando encuentran la más mínima dificultad ante las tareas.

El contexto escolar puede crear y fomentar unas estructuras de metas u otras en función de las estrategias educativas que se trabajan.

Es claro que hay que apostar por fomentar esas estructuras de metas o de proceso y se puede hacer. ¿Cómo?.

A los PROFESORES nos toca ayudarles a que participen en la toma de decisiones, proporcionarles elecciones “reales”, que estén basadas en el esfuerzo. Darles oportunidades para que desarrollen la responsabilidad y la independencia.

Tenemos que enseñarles a que regulen ellos mismos su aprendizaje.

En cuanto a la TAREA que deben realizar, que estén centradas en aspectos

significativos; no hacer cosas “porque sí”; que lo que hagan les sirva, que sepan dónde están y qué camino tienen que seguir. Ayudarles

a establecer metas a corto plazo. Es muy importante, también que las estrategias de aprendizaje que utilizan sean efectivas.

Y el último aspecto a tener en cuenta es que a la hora de la EVALUACIÓN ésta debe centrarse en la Mejora y el progreso; ha de reconocer el esfuerzo de los chicos; deberá tener en cuenta los errores como parte del aprendizaje y de nada servirá si no se programan oportunidades para mejorar.

Dicho esto pasamos a exponer las tres propuestas que hacemos. Dos de ellas afectan al ámbito escolar y una al extraescolar.

- Propuestas en el ámbito escolar y extraescolar:

1.- En vez de U.C.A, proponemos Profesores de Currículo Adaptado (P.C.A), ya que desde nuestra experiencia:

Los alumnos de las características que señala la Orden foral que da instrucciones para organizar las U.C.As: que valoren negativamente el marco escolar, que acumulen un fuerte retraso escolar etc., estos alumnos juntos son algo “explosivo” y nos parece que en muchos casos puede agudizar la desmotivación.

Es necesario evitar todo lo que “clasifique” a los alumnos y hay que buscar respuestas adecuadas pero desde una normalización.

Las respuestas hay que iniciarlas cuando empiezan a surgir las características señaladas que llevan a que el alumno se desenganche del marco escolar a pesar de todas las estrategias de: la adaptación y graduación de los programas, a pesar de la opcionalidad y la acción tutorial, a pesar de los apoyos y refuerzos educativos.

Con esos alumnos del **1º Ciclo o 2º Ciclo de ESO** que empiezan a no seguir el aprendizaje significativo de los objetivos mínimos y como fuente de motivación, proponemos llevar a cabo un seguimiento por parte del tutor del grupo y de los Profesores de C.A.; para ello se elaborará un plan en colaboración con los profesores de las áreas, para que desde el grupo ordinario o desde los distintos agrupamientos se favorezca el que estos alumnos vayan cubriendo los objetivos mínimos.

Esto crearía una dinámica, de modo que en el 2º ciclo se continuara con ese seguimiento, favoreciendo la motivación especialmente desde las áreas de Tecnología e Iniciación Profesional y Transición a la vida Adulta.

Se requeriría 2 P.C.A. para un Centro de 2 líneas. Uno del ámbito Científico Tecnológico y otro del Ámbito Lingüístico; dichos profesores, en colaboración con los tutores de estos alumnos y con los Profesores de las distintas áreas, llevarían a cabo el seguimiento y orientarían el proceso de aprendizaje de esos alumnos, como otra alternativa a la U.C.A.

Con la colaboración de los P.C.A. se podría favorecer la presencia casi total de esos alumnos en su grupo ordinario, participando en las estrategias ordinarias de atención a la diversidad. Así se favorecería el que cada Centro integre a sus alumnos de las características citadas, evitando se concentren en aulas específicas.

Si lo que se pretende no es liberarnos de los alumnos “descolgados”, sino dar una respuesta adecuada a sus necesidades, no hay que tener miedo, tampoco la Administración educativa debe tenerlo, a la innovación y experimentación serias en este campo; siempre que se cuente con un equipo de profesores cohesionado y que esté por la labor decididamente.

2.- La segunda propuesta está pensada para atender a los alumnos de altas capacidades. Planteamos ADAPTACIONES CURRICULARES basadas en Proyectos.

El término Adaptaciones Curriculares está elegido conscientemente. Si nos sirve para aplicarlo a los alumnos y alumnas a quienes hay que reforzar, creemos que de la misma manera puede servirnos para los que hay que ampliar.

Estos proyectos pueden ser de tres tipos:

de CONTENIDOS

de TÉCNICAS y ACTIVIDADES y

Proyectos sobre NUEVOS CONTENIDOS

a) Proyectos de contenidos son aquellos que los alumnos irán realizando a lo largo de un periodo concreto y en los espacios y tiempos previstos. Y estarán orientados a desarrollar en mayor profundidad y extensión los contenidos tanto conceptuales como procedimentales.

- En cuanto a los Contenidos Conceptuales: Más que añadir nuevos temas sería tratarlos con mayor profundidad, extensión y conexión entre ellos. Planificar el estudio a fondo de temas muy representativos del curriculum.
- En lo relativo a los **Procedimentales**, tomarlos como herramienta que les permita realizar trabajos complejos, aplicables a la vida real, utilizando para ello diferentes medios de acceso a la información, procesos de investigación y expresión. En realidad sería modificar el tiempo necesario para su adquisición, eliminando las actividades que se consideran que para estos alumnos son repetitivas e innecesarias y a su vez tener programadas otras que, con autonomía, le conducirán a esa mayor profundidad de los temas nucleares del Área.

b) Otro tipo de Proyectos son los de Técnicas y actividades.

- Entre estas Técnicas estarían las de búsqueda y tratamiento de la información que potencien el aprendizaje autónomo: consultar distintos tipos de bibliografía. Así mismo Técnicas de investigación siguiendo el método científico.
- También aquellas que desarrollen la creatividad tanto individual como en equipo.
- Y actividades o proyectos que favorezcan el desarrollo social y afectivo del alumno como el aprendizaje cooperativo, siendo este tipo de aprendizaje una excelente estrategia para el progreso de los alumnos, ya que al enfrentarse con las distintas situaciones y problemas no sólo se trabajan y estimulan las conductas de cooperación sino también la reflexión, la verbalización de lo que se hace y lo que es más importante, la Motivación.

c) **En tercer lugar estarían los Proyectos sobre contenidos nuevos;** que no están en el Curriculum y que respondan a los intereses del alumno. Naturalmente serían optativos.

Llevar esto a cabo exige:

- ❖ Fuerte trabajo en equipo para preparar estos proyectos, marcar las pautas metodológicas y el momento del desarrollo de contenidos en que se incluirá el proyecto.
- ❖ Implicación activa del alumno y consenso con él de los objetivos que se propone con cada proyecto para que el proceso que siga le ayude a construir sus propios aprendizajes.
- ❖ Ambiente abierto, de respeto y cooperación, para que los alumnos puedan avanzar teniendo en cuenta su diversidad.
- ❖ Flexibilidad en la Planificación al mismo tiempo que una cuidada organización de los distintos elementos del Proyecto.

Todo esto requiere una dedicación de tiempo del equipo de profesores, que en nuestro caso al menos, con las 25 horas lectivas que tenemos que impartir sería difícil hacerlo; **para ello se requeriría una persona, 1 ó 2 meses al principio de curso** para planificar bien todos estos proyectos, bien él o los profesores de las áreas en las que dado los alumnos concretos sería bueno programar los proyectos.

Durante el resto del curso bastaría con que esa persona, a tiempo parcial, según el número de alumnos, colaborara con los profesores implicados en hacer el seguimiento de estos alumnos según los temas.

Habría que contar también con materiales y recursos variados:

- ❖ Libros relacionados con los intereses de esos alumnos y con los Proyectos preparados.
- ❖ Acceso a instrumentos de Laboratorio cuando el tema lo requiera.
- ❖ Medios informáticos, conexión a Internet, tanto para extraer información como para elaborar los trabajos.

3.- Incidir FUERA DEL ÁMBITO ESCOLAR:

En la primera parte dedicamos una especial atención a la coordinación preventiva que es prioritaria llevar con Organizaciones ya creadas en las Unidades de Barrio.

El Ayuntamiento de Pamplona apoya con personal y medios a la Unidad de Barrio y a los Programas que se desarrollan (Zarreko y Zubitar-te); es el Departamento de Educación el que también debe sensibilizarse de la necesidad de incorporar una figura al equipo del Centro: **EL TRABAJADOR SOCIAL** para que a través de esta persona llevemos adelante una auténtica labor social y de integración.

Valoramos la importancia que el análisis e intervención social tiene en el ámbito escolar. De ahí la aportación que este recurso puede realizar.

Sus acciones concretas estarían vinculadas a la puesta en práctica de los proyectos curriculares. Y su apoyo sería básico en:

Colaborar en la prevención y detección de indicadores de riesgo que puedan generar inadaptación social.

Proporcionar información a los profesores Tutores sobre aspectos familiares y sociales de los alumnos/as que plantean problemática específica.

Facilitar la integración social de los alumnos/as en colaboración con Tutores y familias.

Participar, conjuntamente con la Orientadora, en el establecimiento de relaciones fluidas centro-familia.

Participar en tareas de formación y orientación familiar.

Como consecuencia, consideramos que el conocimiento directo que puede ofrecer este recurso (Trabajador social) en nuestra tarea educativa es motivo suficiente para incorporarlo a nuestra praxis profesional. A largo plazo, su contribución influirá en el fomento y promoción del bienestar social.

Concluimos animando a la Administración a que considere estas propuestas; y se anime a experimentarlas. Por nuestra parte no tenemos inconveniente en ponerlas en práctica, ya que de alguna manera subyacen en lo que venimos haciendo.

Y ...a todos les decimos que esta “historia” es difícil, pero es POSIBLE si contamos con un equipo de profesores que cree en ello y que tiene muy claro que la escuela ha de tener un Proyecto de vida para cada persona. MUCHAS GRACIAS.

7. Intervención de los representantes del IES “Benjamín de Tudela” de Tudela, D. Manuel Campillo, Director, y de D^a M^a Victoria Nievas, Jefa de Estudios, sobre “Propuestas de mejora en el tratamiento de la diversidad”.

- Criterios generales de nuestro proyecto curricular.

Los criterios más importantes que definen el Tratamiento a la Diversidad establecido en nuestro Centro son los siguientes:

- ❖ Adoptar aquellas medidas de atención a la diversidad que permitan combinar el mayor grado posible de integración social con el mayor grado posible de atención curricular personalizada. En caso de duda entre varias medidas -situación frecuente- adoptar aquellas que sean más **reversibles** con respecto a la evolución posterior del alumno/a.
- ❖ Intentar hacer **grupos heterogéneos**, tanto desde el punto de vista de las capacidades de aprendizaje como de las optativas elegidas (hasta donde técnicamente es posible).
- ❖ Realizar Adaptaciones Curriculares Individualizadas (**ACIs**) en 1ºESO, 2ºESO y 3ºESO, en Lengua y Matemáticas de momento.
- ❖ Repartir las horas que se nos dan para atención a la diversidad entre estas tres medidas:
 - * **disminuir la ratio** en los cursos que resulten más numerosos o con más dificultades (ejemplo, la opción C de 4ºESO)
 - * organizar **grupos de recuperación** (los llamados grupos A-B-C) en 2ºESO y 3ºESO, en las horas de Lengua, Matemáticas, Naturales y Sociales.
(En cursos pasados se programaron también clases de pendientes por la tarde, fuera del horario escolar, pero este año no tuvimos horas suficientes para ello.)
 - * **oferta amplia de optativas** en grupos algo más pequeños.
 - * organizar el grupo de **NEE** en primer ciclo, el de **UCA** en 3ºESO y el de **Diversificación** en 4ºESO, tras una previa y

completa evaluación psicopedagógica de cada alumno/a.

- ❖ Hacer **repetir** a los que con claridad no hayan alcanzado los **objetivos mínimos** del ciclo o curso, pues la promoción les colocaría en una situación de mayor dificultad para su aprendizaje posterior y, además, de forma irreversible.
- ❖ Potenciar la **formación del profesorado** en el tratamiento de la diversidad, sobre todo de la diversidad referida a las actitudes, la más dura de tratar y para la que se tienen menos recursos. El curso pasado se llevó a cabo un cursillo sobre “resolución de conflictos en el aula”, que ha continuado este año en forma de seminario dedicado a estudiar casos concretos.

- Medidas curriculares y organizativas en el Primer Ciclo.

— En 1ºESO:

- * grupos heterogéneos.
- * optativas que sirven de apoyo o refuerzo (Aprender a Pensar, Taller de Matemáticas, Habilidades Sociales, Manualidades) y otras que sirven para ampliar la formación (Idiomas).
- * Adaptaciones Curriculares Individualizadas (ACI) en los casos necesarios (dos por grupo, de media).
- * alumnos con NEE (de 15 a 20 horas en un grupo específico, con trabajo individualizado).

— En 2º ESO, además:

- * grupos de recuperación (los llamados grupos A-B-C) en Lengua, Matemáticas y Naturales (10 horas semanales), con un tamaño medio de 10 a 15 alumnos. Revisión trimestral, con entradas y salidas. Para alumnos que se esfuerzan y tienen dificultades.
- * clases de repaso para alumnos con pendientes del curso anterior (años anteriores), fuera del horario lectivo. Voluntarias para el alumnado.
- * repetición de curso, distribuyendo a los repetidores entre todos los grupos que vienen de 1º.

- Medias curriculares y organizativas en el Segundo Ciclo.

— En 3ºESO:

- * grupos heterogéneos
- * optativas (idiomas + Informática, Cultura Clásica, Tecnología)
- * grupos de recuperación en Lengua, Matemáticas y Naturales (11 horas semanales), con un tamaño medio de 10 a 15 alumnos. Revisión trimestral, con entradas y salidas. Para alumnos que se esfuerzan y tienen dificultades.
- * clases de repaso para alumnos con pendientes del curso anterior (años anteriores), fuera del horario lectivo. Voluntarias para el alumnado.
- * grupo UCA (12 alumnos), con una previa evaluación psicopedagógica muy completa y de acuerdo con un perfil específico. Se puso en marcha porque contábamos con profesorado fijo y voluntario. Llevan a cabo un intenso trabajo en equipo.
- * repetición de curso, distribuyendo a los repetidores entre todos los grupos que vienen de 2º.
- * información y orientación sobre sus posibilidades futuras (opciones de 4ºESO, PIP, Bachillerato y Ciclos Formativos, etc.)

— En 4ºESO:

- * grupos organizados por Opciones (A, B y C) y heterogéneos en cada una de ellas.
- * un grupo de Diversificación (máximo 15), seleccionado mediante una completa evaluación psicopedagógica. Primacía de tareas administrativas en el ámbito práctico.
- * optativas (idiomas + Informática, Música, Dibujo, Biología para la Salud)
- * clases de repaso para alumnos con pendientes del curso anterior (años anteriores), fuera del horario lectivo. Voluntarias para el alumnado.
- * repetición de curso, distribuyendo a los repetidores entre los distintos grupos.
- * información y orientación sobre sus posibilidades futuras (Bachillerato, Ciclos Formativos, PIP, etc.)

- Importancia de las tutorías y del trabajo en equipo.

La valoración y el seguimiento de la marcha de cada grupo en general y de cada alumno/a en particular, en definitiva la viabilidad de una educación personalizada, dependen del papel desempeñado por el tutor/a y del trabajo en equipo. Las medidas adoptadas para impulsar y coordinar esa tarea son las siguientes:

- Reunión semanal de los Tutores de cada curso con el Orientador y la Jefa de Estudios.
- Reunión semanal del Departamento de Orientación.
- Reunión de los equipos docentes a mitad del primer y del segundo trimestre (además de las realizadas en la evaluación final de cada trimestre); también cuando surgen puntualmente problemas que es urgente abordar y coordinar.
- Estrecha relación con las familias y abundante información (por teléfono, por escrito, reuniones en el centro, visitas de familias a los tutores, etc.).
- Importancia de una buena información y orientación (para el curso siguiente) desde febrero, sobre todo para el alumnado de 2º ciclo y de sus familias.
- Entrevista del tutor/a con las familias en junio para entregarles personalmente las notas e informarles sobre el consejo orientador; el resultado de esta experiencia es que la mayoría del alumnado y de sus familias atendió el consejo que se les dio.

- Criterios de evaluación y promoción.

Estos criterios son decisivos pues en ellos se concreta y materializa el tipo de diversificación que en realidad se está poniendo en práctica. Los criterios que en nuestro Centro sirven de referencia son los siguientes:

- Evaluación inicial (finales de octubre) y de seguimiento (febrero).
- Evaluación completa a final de cada trimestre (2 calificaciones

por área, valoración global, observaciones, faltas de asistencia y comportamiento, información del centro).

- Criterios comunes de Centro (previamente comentados y establecidos) tanto para la promoción de curso como para la obtención del Título de Graduado.
- Esfuerzo por conciliar de manera equilibrada la necesidad de una educación sólida, académica y cívica (común a todos los ciudadanos), con la adaptación a las posibilidades de cada alumno (diversificación), evitando mantener o reproducir los criterios del bachillerato, pero huyendo al mismo tiempo de los aprobados masivos y de la promoción automática.
- Importancia de las tareas de orientación, sobre todo en segundo ciclo (optativas, opciones de 4º, PIP, post-obligatoria)

- Valoración: logros y dificultades.

LOGROS

- ♦ Consideramos un avance importante la escolarización de todos los alumnos hasta los 16 años en un mismo centro de secundaria. Se trata de un gran logro social, porque mejora la base cultural de los ciudadanos y favorece la integración social.
- ♦ Ha sido positiva la reorganización de la ESO llevada a cabo en Navarra (10 asignaturas en lugar de 11, posibilidad de un grupo de UCA en 3º, opciones de 4º). Ha permitido atender algo mejor a todos en su diversidad, sobre todo en 2º ciclo.
- ♦ Se ha producido una progresiva mejora de los recursos, tanto materiales como humanos, pero la atención a la diversidad en una enseñanza comprensiva aún requiere seguir aumentándolos.
- ♦ En nuestro Centro están funcionando aceptablemente los grupos específicos (grupos de NEE y de Apoyo-Recuperación, grupo UCA -sobre todo por tener profesorado voluntario y experimentado que trabaja en equipo- y grupo de Diversificación), pero están mostrando una eficacia relativa y desigual en sus objetivos educativos: rela-

tivamente buena con respecto al alumnado interesado y más escasa con respecto al alumnado desmotivado.

- ♦ Se está produciendo una paulatina renovación y adaptación del profesorado a la ESO, sobre todo a la diversidad cognitiva (programaciones, materiales, adaptaciones) y, más lentamente, al trabajo en equipo. Sin embargo manifiesta su impotencia frente a las situaciones de apatía o rechazo escolar.
- ♦ También el trabajo tutorial y de orientación ha mejorado sustancialmente, pero con el inconveniente de que la tutoría se carga desproporcionadamente -por el insuficiente funcionamiento de los equipos docentes- con el peso fuerte de la tarea educativa y la atención personalizada.

DIFICULTAD PRINCIPAL: de origen socio-cultural.

- ♦ Hay demasiada heterogeneidad, sobre todo en 2º ciclo (y especialmente en 3ºESO), en el que se manifiesta una creciente diversidad en el alumnado con respecto al ritmo de su desarrollo personal, con distancias cada vez más patentes entre unos y otros en cuanto a los procesos de socialización, de maduración afectiva, de adquisición de hábitos de trabajo, de desarrollo de capacidades, de nivel de conocimientos, etc. Y sin embargo con la pretensión de que todos alcancen los mismos objetivos en el mismo espacio escolar y el mismo tiempo educativo.
- ♦ La heterogeneidad más difícil de tratar es la motivacional (de origen familiar-social fundamentalmente), no tanto la cognitiva (relacionada con los ritmos y estilos de aprendizaje). Nos referimos a:
 - Deficiencias significativas en actitudes y hábitos de trabajo (a veces a causa de la adolescencia, pero sobre todo por razones del ambiente familiar y socio-cultural: minorías étnicas, grupos marginales, familias desestructuradas, escasos hábitos y expectativas culturales, búsqueda frecuente del logro inmediato, incapacidad creciente para encajar las pe-

queñas frustraciones, para posponer la recompensa al medio plazo, etc.)

- Falsas expectativas con respecto al sistema escolar: se tiene derecho a la promoción y al título, el fracaso es en su caso del Centro que no se ha adaptado al alumno/a, para hacer FP no hace falta esforzarse, etc.
 - Para los alumnos con problemas de motivación socio-escolar no tenemos medidas eficaces de tipo general, aunque sí algunos remedios, como son las distintas medidas de atención a la diversidad antes señaladas.
- ♦ La Reforma ha resaltado el enfoque psico-pedagógico y curricular de la diversidad, especialmente el cognitivo (que era absolutamente necesario), pero ha descuidado el enfoque socio-cultural. Nos ha proporcionado herramientas y técnicas para enlazar con los conocimientos previos y avanzar a partir de ellos, pero ha minusvalorado el papel de la motivación previa y de los factores socio-familiares que en gran parte la condicionan (actitudes y hábitos familiares, influencia de los medios de comunicación, diversidad socio-económica y cultural de las zonas escolares, valores y expectativas dominantes, elección de Centro, etc.).
 - ♦ Tanto el criterio de zona (urbanos-rurales, centro-periferia, IES-IESO) como el de mercado (elección de privada-pública, de centro con más o menos prestigio), conducen a la diversidad entre Centros. Precisamente por la dificultad de atender adecuadamente a un alumnado tan heterogéneo, la dinámica social (liderada por la clase media-urbana) empuja hacia una mayor homogeneidad socio-cultural en el interior de cada Centro y convierte a la diversidad entre Centros en la “medida” efectiva de atención a la diversidad.

DIFICULTADES ESTRUCTURALES: del sistema educativo

1. El alumnado de la ESO tiene demasiadas asignaturas-profesores (en la ESO original eran 11, ahora en Navarra son 10, en el BUP había 9) y poca opcionalidad.
 - Cada profesor imparte clase en 5 ó 6 grupos (150 alumnos de media), es decir, pertenece a 5 ó 6 equipos docentes. Y

cada equipo docente está compuesto de 12-13 personas. De modo que no es fácil que cada equipo docente pueda reunirse más de dos veces al trimestre.

- No parece coherente que con la ESO cada profesor/a tenga más alumnos y cada alumno/a tenga más profesores que en el sistema anterior, cuando los dos ejes estratégicos más importantes sobre los que se quiere asentar la labor del profesorado son la atención personalizada y el trabajo en equipo (coordinación curricular y tutorial).
- Una de las claves que hacen aceptable el funcionamiento de los grupos de UCA y Diversificación es precisamente que sus equipos docentes:
 - están compuestos por cuatro personas
 - se reúnen todas las semanas
 - el tutor sólo da clase a ese grupo, y los demás a dos o tres grupos más.

2. Se ha producido una disminución del tiempo dedicado al aprendizaje por parte de los que tienen dificultades (sin clases de pendientes, sin septiembre, menos repeticiones de curso) y por parte de los que tienen más capacidad (de 32 a 29 horas de clase semanales).

- La atención educativa se ha concentrado en un único espacio (todos en la misma aula y con el mismo plan de estudios) y, al mismo tiempo, se ha reducido-unificado el tiempo (todos 30 horas semanales y 1 curso por año), suprimiéndolo como medida de atención a la diversidad y sustituyéndolo básicamente por la diversidad didáctica hasta 3ºESO y la opcionalidad en 4ºESO. Reducido el espacio y, sobre todo, el tiempo como instrumentos para atender a la diversidad (que, como curriculum oculto, hacía resaltar la responsabilidad del alumnado en su aprendizaje), ésta se hace depender ahora en mayor medida de la habilidad y de los recursos didácticos del profesorado y del Centro (medidas curriculares y organizativas) a quien se les atribuye por tanto mucha mayor responsabilidad con respecto a los logros o fracasos de su alumnado.

3. Las ratios actuales son buenas para atender a grupos homogéneos pero todavía demasiado altas para atender a grupos heterogéneos (falta tiempo para una adecuada atención personal -curricular y tutorial-, falta espacio físico en las aulas para dinámica de grupos, etc.). Debemos pensar en 20 alumnos por aula (máximo 25) para toda la enseñanza obligatoria (primaria y secundaria).
4. Falta tradición y formación suficiente (previa y continua) en el profesorado de secundaria para adaptar programaciones, para educar tutorialmente, para trabajar en equipo, para aplicar las nuevas tecnologías, etc. Y esa situación se complica en 2º ciclo por la falta de estabilidad del profesorado.

- *Propuestas (para una mejor atención personalizada).*

1. Pan de estudios.

- 1.1. Disminuir el número de asignaturas por curso = el de profesores por grupo
- 1.2. Aumentar la opcionalidad, sobre todo en 3ºESO, con materias y metodologías más prácticas y activas.
- 1.3. Aumentar el tiempo educativo: ofrecer clases de pendientes (o bien con 32 horas o bien en lugar de la optativa), recurrir a las repeticiones como una medida positiva (más tiempo para madurar y para aprender, medida menos irreversible que la promoción automática, resalta el valor del esfuerzo y de la responsabilidad del propio alumno/a, etc.), aunque deba ir acompañada de ciertas adaptaciones, etc.
- 1.4. Promover y facilitar la ESO para Adultos.

2. Recursos.

- 2.1. Conceder recursos a los Centros en proporción al grado de diversidad de su alumnado (procurando distribuir el alumnado de minorías). Tender hacia ratios más pequeñas o, en su defecto, dos tutores por grupo (con la consiguiente reducción horaria).
- 2.2. Ampliar la oferta de materiales adecuados para los distintos niveles y adaptaciones, sobre todo con procedimientos de auto-aprendizaje y auto-evaluación (acercamiento al modelo de educación de adultos y a distancia) y con el progresivo uso de las nuevas tecnologías.
- 2.3. Mejorar la formación del profesorado, tanto la inicial como la formación en los propios Centros (programación y evaluación de aula, dinámica de grupos en las aulas, nuevos materiales y nuevas tecnologías, trabajo en equipo, etc.), potenciando la cultura de la auto-evaluación y de la coordinación entre Centros.
- 2.4. Facilitar y apoyar especialmente el trabajo de las tutorías.
- 2.5. Estabilizar las plantillas.

3. Mayor participación de la sociedad.

- 3.1. Puesto que sigue siendo -y debe seguir siéndolo- el principal agente socializador, es preciso asesorar y orientar a las familias sobre el decisivo papel educador que les corresponde, así como sobre la función de los demás agentes: escuela, medios de comunicación, calle, trabajo, etc.
- 3.2. Es importante la existencia de educadores sociales, para apoyo del alumno/a y de su familia (Bienestar Social, Ayuntamientos, ONGs, Apymas, Instituciones Culturales),

sobre todo por las tardes y noches (más tiempo educativo, profesores de guardia por las tardes, estudios dirigidos, centros y bibliotecas abiertas, teléfono o correo electrónico de consulta, etc.). Incluida la asistencia y atención domiciliaria en los casos más necesarios.

- 3.3. También sería necesario que se establecieran convenios entre la Administración y los Medios de Comunicación destinados a impulsar diversas líneas educativas (programas educativos por las tardes, técnicas de trabajo, campañas sobre valores y actitudes, etc.). Haciendo hincapié en el hábito de trabajo y la lectura como las claves del progreso educativo.

Conclusión: EDUCA EL MEDIO (“la ciudad”), y el medio escolar representa únicamente entre el 17% (sólo las clases) y el 22% (sí estudian 2 horas al día) del tiempo anual (descontadas las 8 horas de sueño) en la vida de un adolescente. No podrá ser eficaz la asunción por parte del profesorado de la tarea socializadora, así como de la educación en las áreas transversales, si al mismo tiempo no se produce el proceso complementario e inverso: que los agentes sociales (familias, asociaciones e instituciones, ayuntamientos, medios de comunicación, empresas) asuman y revisen la función educadora que sin duda desempeñan en esos campos. HEMOS DE CAMINAR HACIA PLANES INTEGRALES DE EDUCACIÓN, en los que participen los distintos subsistemas sociales. La educación es, de hecho, un área transversal de toda actividad social y, como tal, debe revisarse y programarse por parte de la sociedad en su conjunto.

8. Informe de evaluación sobre este Iº Encuentro

Este informe lo presenta la Comisión nombrada al efecto, formada por: Doña Isabel Irigoyen (Herrikoa), Don Javier de Miguel (CC.OO.) y Don Guillermo Herrero Maté (Presidente).

- Evaluación.

Tal y como estaba previsto, este Iº Encuentro ha sido evaluado por los participantes a través de una encuesta que se entregó con la documentación y a la que respondieron ciento treinta y seis personas de las **193 asistentes**, el 74,5 %.

La **asistencia se considera bastante aceptable** puesto que en la jornada estuvieron representados **69 centros educativos** de nuestra Comunidad, 44 públicos y 25 concertados, con un claro predominio de centros con enseñanza secundaria obligatoria.

Las **acciones previas** a la jornada, relativas a la presentación, el tiempo entre la recepción y el final de plazo para inscripciones, y el sistema o canal de difusión, han sido valoradas como “*Adecuadas o Muy adecuadas*” por más del 86 % de los encuestados, únicamente hay un 5,2 % que califica como “*Inadecuado*” el canal de remisión utilizando los servicios de la Dirección de los Centros

Los aspectos organizativos del desarrollo del encuentro han merecido una alta valoración, puesto que un 92,7% opinan que fue “*Muy Adecuada o Adecuada*”. En este punto es justo indicar que el trabajo del personal auxiliar del Consejo Escolar, Loli Osacar y Gorka Ciorria merece nuestra felicitación y agradecimiento.

El TEMA de la Jornada ha merecido la calificación más alta de todo el cuestionario pues para un 96,3 % de los participantes ha sido “*Muy interesante o Interesante*”. Está claro que en este punto hemos acertado y respondido a los intereses de la comunidad educativa. Algo mas baja ha sido la puntuación para la documentación distribuida que para un

79,4 % ha sido de “*Bien o Muy Bien*”, la más baja de todas las cuestiones planteadas en la evaluación.

Por último, los **Ponentes participantes**, con carácter global, fueron valorados como: “*Muy deficientes*” por un 0,7 %, como “*Regular*” por un 8,1 % y como “*Muy Bien o Bien*” por un 89 %, creemos que no se precisa más comentario

En relación con las **dos cuestiones abiertas** que se formulaban, la posición expresada ha sido la siguiente:

- Respecto a posibles alternativas al **canal de remisión** utilizado que, como ya hemos señalado, ha sido a través del Director/a del Centro, sólo seis personas manifiestan alguna objeción no muy significativa y reducen la sugerencia a que se haga nominalmente a la totalidad de los miembros de todos los Consejos escolares de Centro.
- Muchos más matices ha merecido la **valoración de los Ponentes** que, de forma global, han satisfecho las expectativas. Hay numerosos elogios para la Profesora Mauri, junto a unas pocas críticas de “excesiva teoría”. Igual situación se repite en relación con los tres centros participantes, un buen número los califica como realistas junto a algunos que piensan en que nada aportan y son poco realistas.

Por último, en relación con **posibles temas para posteriores jornadas**, los más requeridos han sido los siguientes:

- Todo lo referido al Profesorado y los equipos docentes,
- La Evaluación,
- La sociedad, familia y la escuela,
- Minorías socioculturales,
- Calidad educativa.
- Estos cinco temas destacan sobre el resto. Les siguen con pocos apoyos otros temas como: Autonomía y participación, Disciplina en los Centros, Bilingüismo, Educación especial, Temas de Infantil y primaria, La atención a la Diversidad.

- Valoraciones y propuestas.

- a) En general, y del simple análisis de la encuesta, la valoración es bastante positiva en todos los aspectos. Lo más negativo puede parecer el sistema empleado para la remisión y presentación del Encuentro. No es fácil corregir el sistema o encontrar otro diferente, tal vez pudiera servir algún anuncio en prensa, o insistir a los directores para que lo incluyan en alguna reunión del Consejo Escolar del Centro para lo que, lógicamente, habría que enviar la información con mayor antelación, hecho que, a su vez, dilata el tiempo y aleja la convocatoria del momento efectivo de realización.
- b) Parece clara la oportunidad e incluso la necesidad de repetir anualmente tal Encuentro
- c) Entendemos que el tema del próximo encuentro debería ser alguno de los cinco propuestos por los asistentes.
- d) Sería oportuno dedicar mas tiempo al debate que podría obtenerse reduciendo el número de experiencias o el número de ponentes de cada una.
- e) No nos parece necesario abrir el Encuentro a otros miembros de la comunidad educativa, teniendo en cuenta que quienes manifestaron interés fueron invitados. Debatir entre los Consejos Escolares de los Centros y el Consejo Escolar de Navarra era el objetivo fundamental
- f) En cuanto al día y mes nos parece que ha sido oportuno, la duración, media jornada, suficiente y el esquema o método empleado bastante aceptable, por eso proponemos mantener el mismo, es decir: *Una presentación a cargo de un experto/a, y dos experiencias prácticas emanadas de centros educativos de nuestra Comunidad, seguidas del correspondiente debate.*
- g) Proponemos editar, en sencilla publicación, las ponencias de los participantes en la Mesa, que se enviará personalmente a cada uno de los asistentes, a cada ponente, a los miembros del Consejo Escolar de Navarra, a las autoridades educativas de la Comunidad Foral y a los restantes Consejos Escolares Autonómicos y al Consejo Es-

colar del Estado y a otras personas interesadas. Editaremos 300 ejemplares.

- Presupuesto de gasto.

- Las carpetas y trípticos corrieron por cuenta de la Caja de Ahorros de Navarra a la que agradecemos su colaboración.
 - Diseño y maquetación del tríptico corrieron a cargo de la Escuela de Arte de Corella, 25.000 pts en material escolar. Felicidades por el buen trabajo realizado y por su permanente colaboración con este Consejo.
 - Reprografía 180.000 ptas. Se encareció mas de lo inicialmente pensado al reproducir el material del Departamento de Educación en un volumen encuadernado puesto que no se disponía de suficientes ejemplares editados. Proponemos, en lo sucesivo, que este gasto corra a cargo del propio Departamento.
 - Ponente, viaje y estancia más honorarios, 134.855 pts
 - Comida con los ponentes y Comisión permanente: 61.605 pts
 - Café para todos los asistentes: 107.000
 - Cartel mural de la Jornada: 58.696 ptas. Es reutilizable en próximas ocasiones.
 - Alquiler del Planetario, incluyendo grabación: 58.000
 - Falta por computar los gastos de edición de las ponencias.
 - Edición de 300 ejemplares con la ponencia y las aportaciones de los Centros, entre 150.000 y 200.000 ptas.
- TOTAL: 825.186 ptas. como máximo

RESUMEN

Entendemos que los tres objetivos fijados:

- *Establecer comunicación con los Consejos Escolares de Centro*
 - *Tratar un tema relevante o de interés*
 - *Institucionalizar la celebración anual de un encuentro anual*
- han quedado alcanzados de forma satisfactoria

Informe aprobado por el Plenario del Consejo Escolar de Navarra en sesión celebrada el 3 de junio de 1999.

9. Bibliografía

- AGELET, J., COMADEVALL, M., "Algunos modelos organizativos, facilitadores del tratamiento de la diversidad y alternativos a los agrupamientos flexibles", *Aula de Innovación Educativa*, 61 (1997), pgs. 46-50.
- AA.VV., "¿Agrupamientos flexibles?", *Aula de Innovación Educativa*, 61 (1997), pgs. 41-42.
- CARRETERO, R., PUJOLÁS, P., SERRA, J., "Perspectivas de análisis del proceso de enseñanza y aprendizaje. ¿Qué hay detrás de las decisiones educativas?", *Aula de Innovación Educativa*, 61 (1997), pgs. 43-45.
- CASANOVA, M.A., "Educación para una sociedad Plural", *Organización y Gestión Educativa*, 2 (1999), pgs. 3-7.
- CONTINENTE, A., GOL, T., CARLES, G., "Orientaciones y pautas para el agrupamiento de alumnos", *Aula de Innovación Educativa*, 61 (1997), pgs. 57-58.
- FERNÁNDEZ, J., "Superdotados: tres cuestiones a resolver", *Cuadernos de Pedagogía*, 267 (1998), pgs. 86-89.
- FILLAT, M., SILVA, A., "Los talleres de aprendizaje: una propuesta favorecedora de atención a la diversidad", *Aula de Innovación Educativa*, 61 (1997), pgs. 51-54.
- GARCÍA, M., ILLÁN, N., "Las medidas ordinarias de atención a la diversidad: elemento clave para la escuela del siglo XXI". *Organización y Gestión Educativa*, 2 (1999), pgs. 30-34.
- GOBIERNO DE NAVARRA, Departamento de Educación y Cultura, *La atención a la diversidad en el Primer Ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria* (1995).
- GOBIERNO DE NAVARRA, Departamento de Educación y Cultura, *Unidades de currículo adaptado* (1995).
- GOBIERNO DE NAVARRA, Departamento de Educación y Cultura, *La Diversificación Curricular en la E.S.O.* (1998).
- GOBIERNO DE NAVARRA, Departamento de Educación y Cultura, *Evaluación y Titulación en la E.S.O.* (1998).

- LÓPEZ, J.L., "Diversificación curricular", *Cuadernos de Pedagogía*, 244 (1996), pgs. 31-35.
- LUNA, F., "La opcionalidad como medida para el tratamiento de la diversidad", *Organización y Gestión Educativa*, 2 (1999), pgs. 8-12.
- MAURI, T., "¿Qué hace una atención a la diversidad como tú en una situación como ésta? Desafíos actuales de una escuela para todos", *Aula de Innovación Educativa*, 77 (1998), pgs. 68-75.
- MENDIA, R., "Gradación de las medidas de tratamiento de la diversidad", *Organización y Gestión Educativa*, 2 (1999), pgs. 13-16.
- UBIETA, E., "Diversificación curricular: una manera de responder a la diversidad en la ESO", *Organización y Gestión Educativa*, 2 (1999), pgs. 17-20, 29.
- VIÑAS, J., BAYOT, A., "La atención a los alumnos con necesidades educativas especiales en el instituto de educación secundaria: a la búsqueda de un modelo más integrador", *Aula de Innovación Educativa*, 61 (1997), pgs. 55-56.